Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2017

2017

Resumen ejecutivo

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejo Económico y Social

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2017

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2017
Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, julio de 2018
88 páginas; 16x23,5 cm
ISSN 2444-3816
® Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2018

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.

Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001
Teléfono 600 159 689 - Fax 955 065 807
institucional.ces.ceec@juntadeandalucia.es
http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/

Edita: **Consejo Económico y Social de Andalucía**

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y Desarrollo de Proyectos - CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: TECNOGRAPHIC, S.L.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2017

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 13 de julio de 2018

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2017** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/

enlaces:

1. **"Trabajos y publicaciones"**
2. **"Memorias, informes y dictámenes"**
3. **"Informes socioeconómicos"**

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2017

Dirección:
Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente:	Manuel Ángel Martín López
Vicepresidente:	Rafael Fernández Serra
Vocales:	José Luis Osuna Llaneza
	Luis Fdez.-Palacios y Glez. de Castejón
	Luis Ángel Hierro Recio
	Ana María Sánchez Tejeda
	Francisco Pérez Fresquet

Equipo redactor:
Javier Rodríguez Alba
Rosario Asián Chaves
Pedro Atienza Montero
Juan Francisco Casero Cepeda

Asesoramiento técnico:
Inés Donoso González
Sara Tejada Lozano
Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:
Alicia de la Peña Aguilar
Manuel Asencio Piña
María del Mar López Moles
María Dolores Ojeda Barrera
Pilar Pérez Barquero

PRESENTACIÓN

2017

PRESENTACIÓN

Este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2017, que me honro en presentar, fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía en sesión celebrada el 13 de julio de 2018, dando así cumplimiento al mandato contenido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

La pretensión de este informe anual es la de ofrecer una reflexión conjunta y un diagnóstico compartido por parte de los miembros de este Consejo sobre la situación socioeconómica de Andalucía. Se trata, pues, del análisis realizado por un órgano de participación institucional compuesto por los agentes económicos y sociales y la sociedad civil organizada, lo que dota a este informe de una singularidad nada desdeñable en el panorama de los diversos informes de situación económica que se publican.

Así que no es este un informe de parte, sino el fruto del debate deliberativo entre quienes representan intereses en muchos casos contrapuestos y, por ende, en conflicto, y que, sobre una base técnica elaborada por un equipo de expertos, buscan y encuentran espacios de consenso. Permítanme, por ello, expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras del CES de Andalucía que, en el ejercicio cotidiano del diálogo y la transacción, hacen nuevamente posible poder ofrecer a la sociedad andaluza un producto compartido por todos los miembros del Consejo, donde el diálogo y el consenso no son un acto, sino un hábito.

El informe es el resultado de un largo proceso de varios meses de trabajo de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. Es, en fin, un trasunto de la propia vida del órgano, de su manera de hacer y, por tanto, un acabado exponente del más cabal cumplimiento de la finalidad atribuida al CES de Andalucía por nuestro Estatuto de Autonomía como cauce de participación y diálogo.

Siguiendo con la línea trazada en los últimos años, en esta decimoctava edición, los contenidos se han agrupado alrededor de cuatro grandes bloques temáticos.

El primero de estos bloques, constituido por tres capítulos, comienza describiendo la situación y evolución reciente de la economía nacional e internacional, continuando con el análisis de la dinámica de la economía andaluza y sus principales rasgos y características, incluyendo un examen de su proceso de convergencia respecto de las economías de su entorno más inmediato y un apartado dedicado a la inversión pública territorializada en Andalucía, para finalizar con el capítulo dedicado a los sectores productivos andaluces.

El segundo bloque se distribuye también en tres capítulos, en los que se analiza la

evolución de los factores productivos que contribuyen al desarrollo económico de la Comunidad andaluza, valorando la situación y dinámica más reciente de aquellos componentes determinantes del crecimiento económico (capital, trabajo, tecnología y capital humano).

El tercer bloque, compuesto por un solo capítulo, estudia la evolución de los factores de distribución de la renta y de protección y cohesión social, como son la educación, sanidad, vivienda, medio ambiente, cultura y deporte. Precisamente, en este capítulo, es donde se ha producido la mayor novedad con respecto a informes anteriores, ya que el mismo se ha ampliado para dar cabida al análisis del saldo o balance regional de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social.

En el cuarto y último bloque, se aborda la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su situación con respecto al resto de comunidades autónomas.

Por otra parte, con el objetivo de procurar una mayor fluidez en la lectura del texto, y descargarlo de la imprescindible, aunque a veces tediosa, información estadística, la información cuantitativa se ha aglutinado en un anexo estadístico al que se hacen las oportunas remisiones a lo largo de la obra, completándose el informe con un anuario de los hechos de carácter social y económico acaecidos en 2017 y de la normativa socioeconómica publicada en ese año.

Como documentos separados y a la vez complementarios al propio informe, se publican conjuntamente un Resumen ejecutivo, que recoge los aspectos más destacados desarrollados a lo largo de los diversos capítulos del informe, y unas consideraciones y propuestas generales de carácter socioeconómico.

Sería ingrato terminar esta presentación sin reconocer explícitamente, un año más, el encomiable trabajo de todas y cada una de las personas que integran la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía, de los consejeros y consejeras que la componen, pero también de los miembros del equipo redactor y del personal asesor y técnico que en ella participan, pues todos ellos han contribuido con su entrega a hacer realidad este informe que ahora, en cumplimiento de nuestro deber institucional, ofrecemos al Gobierno y al Parlamento, al tiempo que a toda la sociedad andaluza, que es, a la postre, la base de la representación que ostentan las organizaciones que conforman este Consejo.

Ángel J. Gallego Morales
Presidente del CES de Andalucía

ÍNDICE

2017

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 13

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA 15

Economía nacional e internacional 15
Economía andaluza 22
Sectores productivos 34

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA 39

Tejido empresarial andaluz 39
Recursos humanos: Población y Mercado de trabajo en Andalucía 42
a) Población 42
b) Mercado de trabajo 44
Capital Humano y Cambio Tecnológico en Andalucía 51

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA 56

a) Desigualdad pobreza, calidad de vida y prestaciones económicas 56
b) Educación 58
c) Sanidad 60
d) Vivienda 62
e) Medioambiente 64
f) Cultura y Deporte 66

BLOQUE IV. LA FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA 69

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2017, APROBADAS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2018 73

CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2017 81

RESUMEN EJECUTIVO

2017

BLOQUE I. SITUACION ECONÓMICA

Economía nacional e internacional

Pese a la existencia y, en algunos casos, persistencia de factores de riesgo de carácter político, comercial y económico que pudieron minar su recuperación[1], en 2017 la economía mundial aceleró su crecimiento respecto al año anterior hasta el 3,8%, mientras que el comercio mundial lo hizo a un ritmo del 4,9%, liderado en todo caso por la intensidad del avance de las economías emergentes, que llegó a duplicar el observado en las economías avanzadas. Todo ello en un clima de estabilidad y bajo nivel de volatilidad de los mercados financieros, aunque también de continuo incremento de los precios de las materias primas y del petróleo.

En el grupo de las economías avanzadas destacó el crecimiento de **Estados Unidos**, a un ritmo superior al previsto, amparado en la fortaleza de su consumo privado, la mayor utilización de su capacidad productiva y la mejora de su mercado de trabajo que alcanzó niveles prácticamente de pleno empleo, finalizando el año con una tasa de paro del 4,1%. La expansión de su demanda interna y del mercado laboral impulso igualmente al alza el índice de precios, dando solidez a las anunciadas medidas restrictivas de política monetaria de la Reserva Federal, que terminó elevando el tipo de interés en la horquilla de entre el 1,25% y el 1,5%. Los resultados fueron menos prometedores tanto en relación con el déficit comercial que, con un aumento del 12,1%, fue el más elevado desde 2010 (566.000 millones de dólares), como del déficit público situado en el 3,5% del PIB, tras aumentar en el conjunto del año un 13,6%. Derivado de este aumento de los "déficits paralelos", el nuevo ejecutivo norteamericano, acorde a su programa electoral, impulsó un cambio de orientación tanto en su política comercial exterior (hacia un mayor proteccionismo), como en su política fiscal (mediante la aprobación de la reforma fiscal).

Por su parte, la economía de **Japón** dejó atrás la tendencia oscilante de años anteriores, logrando un crecimiento estable del 1,7% sustentado en el buen comportamiento de sus exportaciones (que aumentaron un 12%), así como en el consumo privado y la inversión. Esta recuperación se trasladó al mercado de trabajo

1 Entre otros, la tensión político-militar entre Estados Unidos y Corea del Norte, el recrudecimiento de la guerra en Oriente próximo, las negociaciones de las condiciones del Brexit, las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, o los indicios de una fase de aumento del proteccionismo comercial.

finalizando el año con una tasa de paro del 2,8%. Lo anterior, unido a la laxitud de su política monetaria elevó los niveles de inflación hasta el 0,5% al finalizar el año, alejada no obstante del objetivo del 2% pretendido por el gobierno.

Evolución del PIB (2016, 2017). (Tasa de variación porcentual anual).

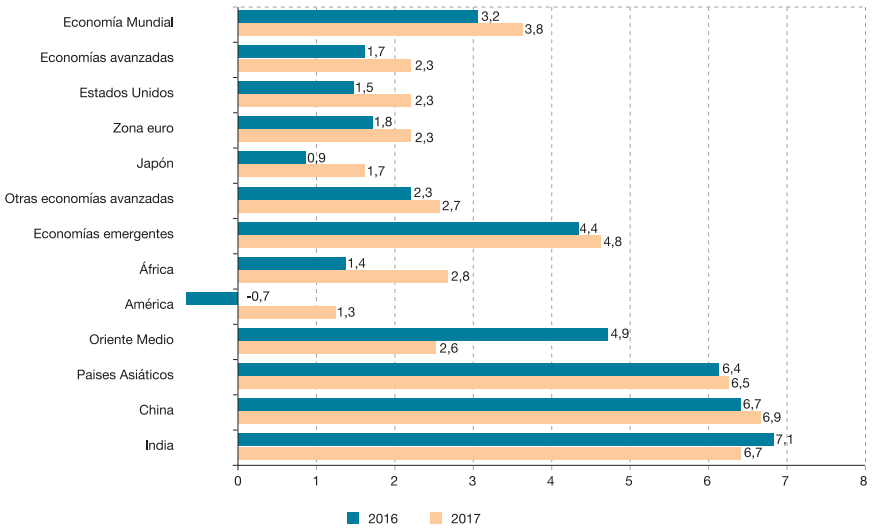

Fuente: FMI.

En 2017, **China** registró un aumento de su producto interior del 6,9%, superior al previsto por las autoridades (6,5%), determinado por el dinamismo de sus exportaciones (que aumentaron un 7,9%), las medidas de estímulo del gobierno y, fundamentalmente, por el mayor gasto de los consumidores que se erigió como elemento fundamental de la demanda agregada. Pese a ello no se detectaron tensiones inflacionistas, finalizando el año con un nivel de precios muy por debajo de las previsiones del ejecutivo (1,6% y 3%, respectivamente). Las reformas estructurales emprendidas permitieron acomodar la oferta a los intereses del gobierno, favoreciendo el crecimiento del sector terciario (que aumentó un 8%), y avances más tímidos de la industria y las actividades primarias (6,1% y 3,9%, respectivamente).

En el área BRICS, volvió a destacar el dinamismo económico de **India**, con

un crecimiento del PIB del 6,7%, amparado en la intensa actividad de sus empresas y el aumento de la inversión extranjera, mientras que **Brasil** pareció recuperarse de la recesión de los dos últimos años, con un avance del PIB del 1%, favorecido por el aumento empleo y de las rentas del trabajo, siendo el sector primario el protagonista fundamental de la mejora de la actividad. Por su parte, y pese al mantenimiento de sanciones por parte de la Unión Europea y Estados Unidos, la economía de **Rusia** registró igualmente variaciones positivas de su actividad económica (1,5%) favorecidas por la estabilidad del tipo de cambio del rublo y el aumento del precio del crudo y del gas, mientras que la aplicación de una política monetaria férrea permitió controlar el crecimiento de los precios (2,5% al final de 2017).

La recuperación de Argentina y Brasil alimentó el crecimiento económico del área de **Latinoamérica y el Caribe** que, en conjunto, registró un avance medio del 1,3%, asentado en la base del consumo privado, la inversión y la intensidad de sus exportaciones, al tiempo que, con diferencias notables entre países, y exceptuando a Venezuela, logró contener el crecimiento de sus precios.

La incertidumbre generada por los resultados de las negociaciones del Brexit o el auge del euroescepticismo en diversos países del área no impidieron que, bajo el paraguas de la recuperación de la economía mundial, el mantenimiento de condiciones financieras favorables y mejoras en el mercado laboral, la **economía de la Unión Europea** registrase en 2017 un crecimiento superior al previsto inicialmente (2,5%). Tanto el consumo privado, como en mayor medida la inversión, contribuyeron a la expansión de una demanda interna alimentada por la política ultraexpansiva del Banco Central Europeo, mientras que el gasto público siguió manteniendo un tono de débil avance ante el mantenimiento de la austeridad de la política fiscal en la mayoría de los países. La demanda externa, por su parte, siguió contribuyendo favorablemente a la mejora de la actividad en la zona euro que apenas acusó la apreciación de la moneda única a lo largo del año.

En el **mercado de trabajo**, el logro de cifras record de empleo en la UE (236 millones de personas empleadas) permitió una nueva reducción de las tasas de paro que finalizaron el ejercicio situadas en el 8,7% y 7,3% de la población activa en la zona euro y Unión Europea, respectivamente, aunque con intensidad muy desigual según países, y donde Grecia y España se mantuvieron con los mayores niveles relativos de desempleo (20,6% y 16,4%, respectivamente).

El repunte de los precios del petróleo y el dinamismo de la actividad productiva y del mercado de trabajo, no repercutió en demasía en el crecimiento de los precios que terminaron el ejercicio con un aumento medio del 1,7% en la UE y del 1,4% en la eurozona, niveles alejados aún del objetivo del 2%, favoreciendo así el mantenimiento de una política monetaria expansiva e inalterado el tipo de interés en la zona euro en el 0%.

Indicadores económicos UE, 2017.

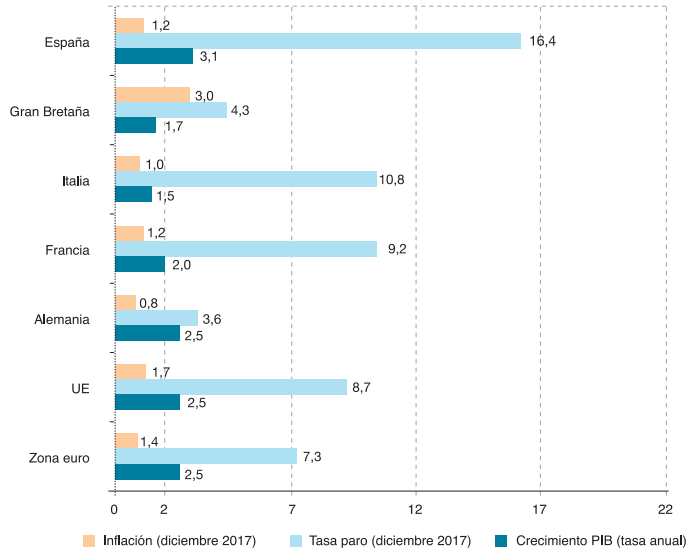

Fuente: Eurostat. Fuente: FMI.

A su vez la mejora de la actividad productiva propició un mayor crecimiento de los ingresos públicos al tiempo que una progresiva reducción del gasto público que, unido al incremento del PIB determinaron una reducción de la ratio del déficit público con respecto al macroagregado, alcanzando el 0,6% en la UE y del 0,3% en la eurozona, siendo igualmente dispar los resultados que arrojaban unos países y otros.

El moderado crecimiento de los precios, unido al crecimiento de la demanda internacional (especialmente de los países emergentes) permitió contrarrestar los efectos negativos de la apreciación del euro sobre las exportaciones europeas, lo que se tradujo nuevamente en un superávit comercial de más de 238 mil millones de euros, aunque de menor entidad que en ejercicios anteriores, ante el menor crecimiento de las ventas al exterior (7,1%) que de las importaciones (9,7%). Un año más, Alemania, que siguió incluida en el Mecanismo de Alerta del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos, fue el país que contribuyó en mayor medida a dicho superávit, y Reino Unido el que tuvo una aportación más negativa al mismo.

Aunque a un ritmo más débil, los niveles de endeudamiento público también observaron descensos relativos en los dos entornos, siendo de mayor calado en el caso de la eurozona, alcanzando el 82,5% del PIB de la UE y el 88,1% en la zona euro y, nuevamente con divergencias muy importantes entre unos países y otros. En este caso, destacó el elevado nivel de endeudamiento público de Grecia que alcanzó el 177% del PIB, a lo que se unió la alerta de la Comisión Europea sobre el riesgo de sostenibilidad fiscal a medio plazo en 10 países de la UE.

En 2017, la **economía española** creció a un ritmo mayor del previsto, pese a la incertidumbre generada por el proceso independentista de Cataluña en el tramo final del año. A la postre, el favorable clima económico internacional tuvo un mayor peso que la situación política interna, determinando una mejora del PIB del 3,1% en el conjunto del año. El crecimiento del consumo (un 2,4%) y de la inversión empresarial en bienes de equipo (6,2%) permitieron la expansión de la demanda interna que contribuyó en 2,8 puntos al aumento del macroagregado, favorecido igualmente en su avance por una positiva aunque tenue contribución de la demanda externa (0,27 puntos). Si bien fue evidente el dinamismo exportador a lo largo del año (especialmente de servicios), el encarecimiento del petróleo y la importación de bienes de equipo, limitaron la aportación de la demanda externa al crecimiento del PIB.

En cuanto a la producción, y a diferencia de años anteriores, su crecimiento en 2017 resultó más equilibrado con mejoras de la actividad en todos los sectores, y sin grandes diferencias en los ritmos de crecimiento. De entre las ramas productivas, la construcción fue la que observó un crecimiento más intenso (4,9%), mientras que resultó algo más tenue tanto en las actividades primarias como en la industria (3,7%, en ambos casos). Por su parte, el sector servicios, pese al heterogéneo comportamiento según ramas de actividad, fue, en conjunto, el que tuvo un avance más moderado (2,6%). En este sentido destacó la expansión de *Actividades profesionales;* así como *Información y Comunicaciones* (con mejoras del 6,2% y 5,1%, respectivamente), en tanto que la **única rama de servicios que** un año más tuvo

PIB España (Demanda y Oferta).
Volumen encadenado referencia 2010
Tasas de variación interanual.

DEMANDA	2017
Gasto en consumo final de los hogares	2,4
Gasto en consumo final de las ISFLSH	2,7
Gasto en consumo final de las AAPP	1,6
Formación bruta de capital fijo	**5,0**
- Activos fijos materiales	5,2
* Construcción	4,6
* Bienes de equipo	6,2
- Productos de la propiedad intelectual	3,7
Variación de existencias (*)	0,1
Demanda nacional (*)	2,8
Exportación de bienes y servicios	**5,0**
Importación de bienes y servicios	**4,7**
OFERTA	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,7
Industria	3,7
- Industria manufacturera	3,8
Construcción	4,9
Servicios	2,6
- Comercio, transporte y hostelería	3,2
- Información y comunicaciones	5,1
- Actividades financieras y de seguros	-1,4
- Actividades inmobiliarias	1,3
- Actividades profesionales	6,2
- Administración pública, Sanidad y Educación	1,4
- Actividades artísticas, recreativas	1,7
- Impuestos netos sobre los productos	4,2
Producto interior bruto a pm	**3,1**

(*) Aportación al crecimiento del PIB.
Fuente: INE.

un comportamiento recesivo fue *Actividades financieras y de seguros* (-1,4%). En cuanto a la remuneración de los factores de producción por su participación en el proceso productivo, y en términos de Contabilidad Nacional, las *Remuneraciones salariales* se incrementaron un 3,1% determinado **básicamente** por el aumento en el número de asalariados, mientras que el *Excedente Bruto de Explotación/Rentas Mixtas* se elevó un 4,8%, determinando un aumento de éstas en el PIB.

Un año más, el **mercado de trabajo** volvió a registrar mejoras cuantitativas que se vieron reflejadas tanto en el aumento de la ocupación, como en el descenso del desempleo. En el primer caso, y con un ritmo estable en su evolución trimestral, el número de ocupados y de asalariados se incrementó en un 2,8% y 3,1%, respectivamente (en términos de Contabilidad Nacional), siendo la *Construcción*; y dentro del sector servicios, *Actividades inmobiliarias* e *Información y comunicaciones* las que observaron crecimientos más notables, en tanto que las *Actividades Financieras y de Seguros* siguieron caracterizadas por el ajuste de plantillas.

La Encuesta de Población Activa reveló resultados similares e igualmente favorables, aunque de menor intensidad que el año anterior, cifrando en 483.300 empleos el aumento de la ocupación (un 2,6% más que en 2016, en promedio anual). Dicha mejora no impidió en cambio que, por cuarto año consecutivo, descendiese la población activa, siendo el primero de la última década en que también lo hizo entre la población femenina. Igualmente, los avances logrados en términos cuantitativos se vieron ensombrecidos por los de carácter cualitativo, como reflejó un nuevo aumento, en algo más de medio punto, de la tasa de temporalidad (hasta situarse en el 26,7%), y una tibia reducción de dos décimas en la tasa de parcialidad que alcanzó el 14,9% del empleo asalariado.

Consecuencia de esta dinámica, el desempleo volvió a descender en promedio anual en 564.200 personas, y en términos relativos un 12,5% menos. Con ello, según la EPA, el número de desempleados en media anual fue de 3.916.900 personas, determinando una tasa de paro del 17,2% (2,4 puntos inferior a la del año anterior). Por su parte, al finalizar el año, el número de parados registrados en los Servicios Públicos de empleo registró por quinto año consecutivo un nuevo descenso, totalizando 3.412.718 personas inscritas, esto es, una disminución del 7,8% respecto al año anterior, siendo el sector servicios el que contribuyó en mayor medida a dicha disminución.

La afiliación a la Seguridad Social, siguió la dinámica al alza de los últimos años, y con un aumento medio en el ejercicio de 615.200 cotizantes, finaliz**ó** el mismo con un total de 18,3 millones de afiliaciones en sus diversos regímenes.

Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2017. (Medias anuales).

	Tasa Actividad	Tasa paro	Tasa Empleo
Total	58,8	17,2	48,7
Hombres	64,7	15,6	54,6
Mujeres	53,2	19,0	43,1

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El aumento del empleo y la elevación de los precios del petróleo, tuvieron una repercusión moderada en el nivel de **inflación,** con variaciones positivas, aunque cada vez más tenues a lo largo del año del **Índice** de Precios al Consumo Armonizado, finalizando el mismo con un crecimiento interanual del 1,2%. Esta variación, inferior en dos décimas al registrado en el conjunto de la eurozona, volvió a determinar un diferencial favorable a la economía española en términos de competitividad-precio. *Transporte*, por un lado y *Vivienda y suministros*, por otro, fueron los grupos que tuvieron un comportamiento más inflacionista.

El aumento de los precios del petróleo y la apreciación del euro de un lado, y el dinamismo del comercio internacional, por otro, incidieron en el comportamiento del **comercio exterior** en 2017, cuyo aumento nominal de las importaciones (10,3%) fue más intenso que el de las exportaciones (8,1%), deteriorando la tasa de cobertura en 1,8 puntos y situándose en el conjunto del año en el 91,8%. El aumento del déficit comercial tuvo un impacto menos notable de lo esperado en el saldo corriente de la Balanza de Pagos que cerró el ejercicio, con un superávit de 22.144 millones de euros (un 3% mayor que el año anterior) derivado de los buenos resultados del turismo, así como por el menor déficit de las balanzas de rentas primarias y secundarias. Con ello, la capacidad de financiación de la economía española representó el 2,1% del PIB, mejorando los registros del ejercicio precedente.

Saldos de las cuentas de la Balanza de Pagos. (miles millones de euros).

SALDOS	Ene-Dic 2017
Cuenta Corriente	22,1
- Bienes y servicios	33,5
- Rentas primaria y secundaria	-11,3
Cuenta Capital	2,6
Cuenta Corriente + capital	24,7
Cuenta Financiera	22,4

Fuente: Banco España. Datos provisionales.

Las **cuentas de las administraciones públicas,** se vieron igualmente afectadas por la mejora de la actividad económica, con un aumento de los ingresos del 4,6%, superior al más contenido incremento del gasto público (1,1%), determinando a la postre un descenso del déficit público del 25% que, en términos relativos de PIB, se situó en 3,07%, dentro del objetivo comprometido por el ejecutivo. En esta evolución, el comportamiento de las diversas administraciones fue positivo, tanto en la reducción de las necesidades de financiación de la Administración Central, Comunidades Autónomas, y en menor grado de la Seguridad Social, como en el mantenimiento del superávit de las Administraciones Locales.

La corrección del déficit público de los últimos años no impidió, sin embargo, que en 2017 se alcanzase un nuevo máximo en el volumen de deuda pública dirigida a su financiación (1.144.298 millones de euros al final del año), 37.078 millones de euros más que en 2016, aunque el crecimiento del PIB hizo que en términos relativos del macroagregado el nivel de endeudamiento público disminuyese hasta el 98,3%.

Economía andaluza

Con aumentos en todos los trimestres del año, la economía andaluza registró en 2017 un crecimiento medio anual del 3%, una décima menos que en el conjunto del Estado, sustentado en el dinamismo de la demanda interna, que tuvo una aportación de 2,8 puntos y, en menor medida, en la demanda externa con una aportación igualmente favorable de 0,2 puntos.

En sintonía con este mayor dinamismo de la actividad productiva, el mercado de trabajo, en términos cuantitativos, mejoró un año más sus registros en los sucesivos trimestres del año, lo que se tradujo en un aumento medio anual del empleo del 4,06% situando el número de ocupados en media anual en 2.948.600 personas. El aumento del empleo fue generalizado en todas las ramas de actividad, con excepción del leve retroceso (-0,5%) registrado en *Actividades profesionales, científicas y técnicas*.

Desde el punto de vista cualitativo, la inestabilidad y la precariedad siguieron siendo un importante lastre en el mercado laboral de forma que, como también ocurriera en el conjunto de España, la tasa de temporalidad aumentó en Andalucía hasta situarse en el 35,8%, mientras que la tasa de parcialidad experimentó una tímida reducción de tres décimas porcentuales, fijándose en el 16,5%, si bien tuvo el agravante del aumento en la diferencia en la tasa de parcialidad entre hombres y mujeres (8,1% y 27,4%, respectivamente).

En todo caso, el avance de la ocupación permitió mantener la tendencia descendente del desempleo en la Comunidad autónoma situación que, en media anual, afectó a algo más de un millón de personas (un 12,3% menos que el año anterior). La mayor intensidad con que descendió el paro en la Comunidad autónoma respecto al ámbito nacional permitió reducir las diferencias en la tasa de paro entre de ambos espacios que, sin embargo, siguió siendo amplia (25,5% y 19,0%, respectivamente).

En términos de paro registrado en las oficinas públicas de empleo, el ejercicio finalizó con 57.713 personas inscritas menos, alcanzando un total de 825.364 personas, lo que representó un descenso medio en el conjunto del año del 9,1%, con desigual incidencia entre hombres y mujeres.

Tasas de actividad, empleo y paro Andalucía y España, 2017. (medias anuales).

	ANDALUCIA	ESPAÑA
TASA ACTIVIDAD	**57,3**	**58,8**
Varones	64,4	64,7
Mujeres	50,6	53,2
TASA EMPLEO	**42,7**	**48,7**
Varones	49,6	54,6
Mujeres	36,1	43,1
TASA DESEMPLEO	**25,5**	**17,2**
Varones	22,9	15,7
Mujeres	28,6	19,0

Fuente: EPA, INE.

El crecimiento del empleo y de la demanda regional, unido al aumento de los precios del petróleo, repercutió en una moderada recuperación del índice de

precios, aunque en un tono de desaceleración a lo largo del año, finalizando el mismo con un crecimiento casi idéntico al del conjunto nacional (1,1%). *Transportes*, por un lado, y *Restaurantes y hoteles*, junto con *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, por otro, fueron los grupos con un comportamiento más inflacionista. Por su parte, excluyendo la evolución de los precios de los productos más volátiles (*Alimentos sin elaboración*, y *Combustibles*), la inflación subyacente fue el 0,7%, una décima menos que en el conjunto de España.

Índice General de Precios, 2016 y 2017. Tasa de variación anual de Andalucía (%).

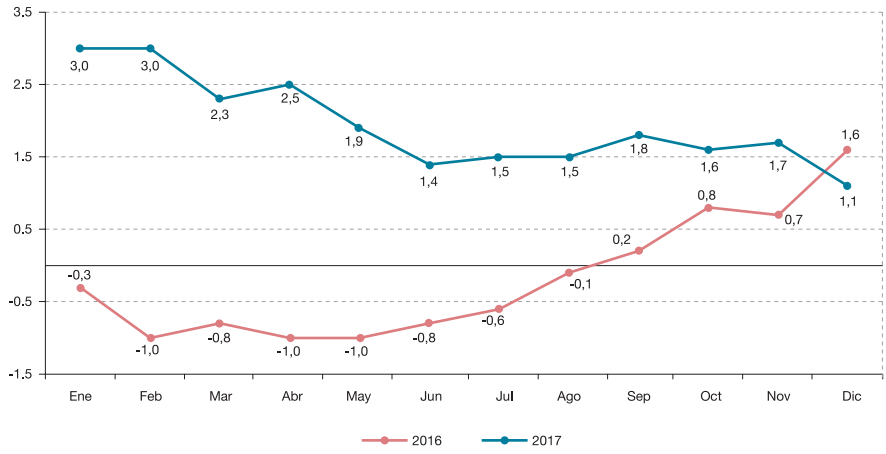

Fuente: IECA

Desde el punto de vista de la **estructura productiva**, la evolución de las distintas ramas de actividad se caracterizó por el leve descenso del VAB agrario y la intensidad con que crecieron la industria y la construcción, en ambos casos con mejoras sucesivas en todos los trimestres del año. Por su parte, el sector servicios mantuvo la dinámica moderada del ejercicio anterior, con un aumento de su valor añadido del 2,5% (dos décimas por debajo del logrado en 2016). De entre las distintas ramas terciarias destacó el avance de las actividades de *Comercio, transporte y hostelería*, cuyo aumento se cifró en el 3,9%, reflejo de los excelentes resultados de la actividad turística, seguido de *Actividades profesionales* e *Información y comunicaciones* (con crecimientos del 3,6% y 2,8%, respectivamente). Por su parte, la única rama del sector terciario que observó un comportamiento recesivo fue, *Actividades financieras y de seguros* cuya actividad que se contrajo un 1,1% en 2017.

Componentes del PIB andaluz (Oferta). Tasas de variación anuales en (%), 2016 y 2017.

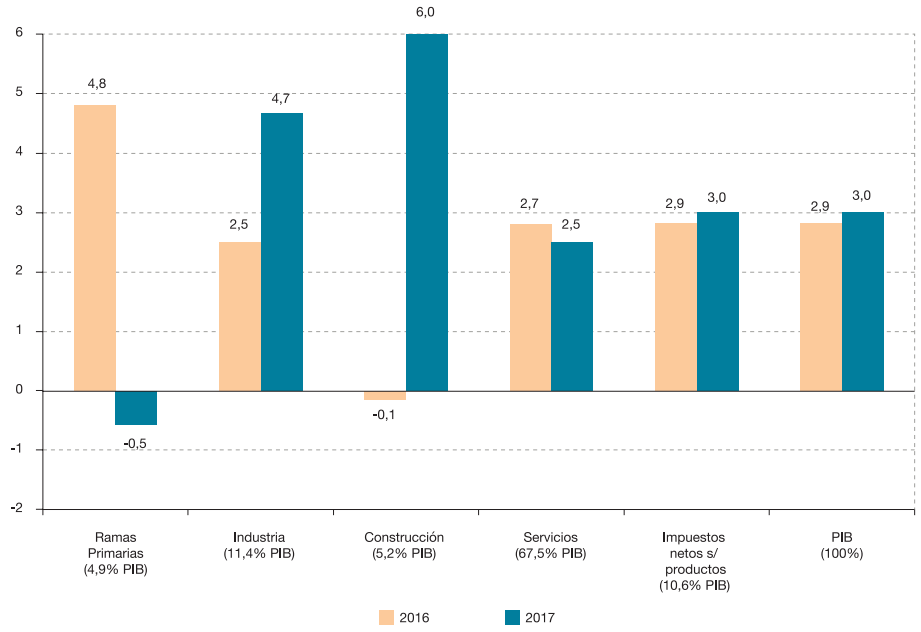

Fuente: IECA. Elaboración propia.

La diversa intensidad con que varió la producción de las distintas ramas de actividad generó ciertos cambios en la participación relativa de los sectores en la estructura productiva andaluza, caracterizados por el tenue aumento del peso de la industria y la construcción en el PIB andaluz, a costa del sector servicios, cuya participación disminuyó en 1,3 puntos porcentuales. Pese a ello, éste siguió representando la parte más importante de la producción andaluza (67,5%), característico del grado de terciarización de su economía.

En cuanto a los componentes de la **demanda agregada**, su evolución fue muy similar a la del año anterior, destacando en todo caso el impulso de la formación bruta de capital (con un aumento medio anual del 4,7%), mientras que tanto el consumo privado como, especialmente, el consumo público, tuvieron avances más moderados (2,6% y 1,4%), en este último caso inferior a la variación del año anterior. La aportación positiva de estos componentes internos de la demanda agregada al crecimiento del PIB andaluz (2,8 puntos), se vio acompañada también por el de la demanda externa (0,2 puntos) ante un mayor incremento de las exportaciones (8%), frente al de menor entidad registrado por las importaciones (6,6%).

Componentes del PIB andaluz (Demanda). Tasas de variación anuales en (%), 2016 y 2017.

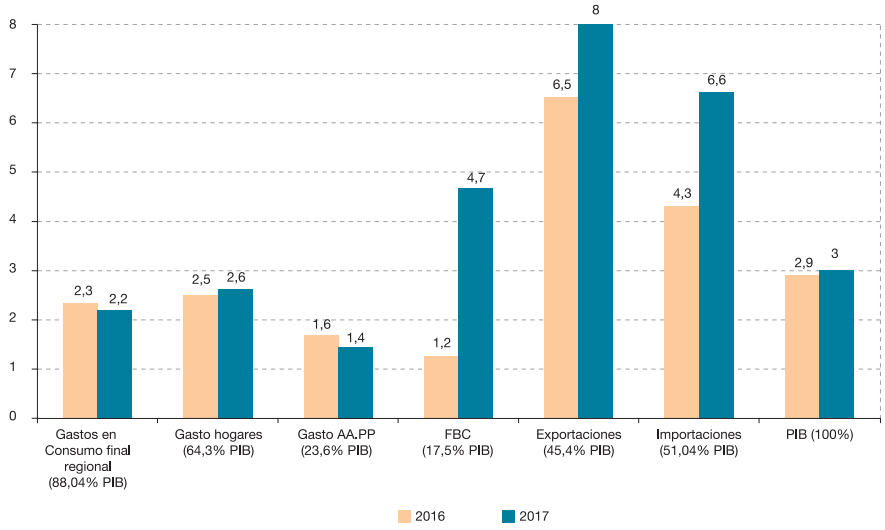

Fuente: IECA. Elaboración propia.

Atendiendo a la Contabilidad Regional de Andalucía en relación con la retribución de los factores de producción, *Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas*, por un lado, y *Remuneraciones Salariales,* por otro[2], estas últimas se elevaron un 4,1% en 2017 en términos nominales, si bien dicho avance procedió fundamentalmente del aumento en el número de asalariados más que de avances en la retribución media. Consideradas conjuntamente, el *EBE y las Rentas Mixtas* tuvieron un crecimiento de mayor entidad, también en términos nominales, cifrado en el 5,1%, mientras que la mejora de la actividad económica en general se dejó sentir igualmente en el incremento que registró *Impuestos netos sobre la producción y la importación* (un 4,7%, en media anual).

Como consecuencia del distinto ritmo con que variaron las remuneraciones de los factores de producción, la participación de las rentas salariales en el PIB andaluz volvió a minorar en cuatro décimas porcentuales, representando el 44,9% en 2017, lo que también ocurrió aun de forma más tenue en los *Impuestos netos sobre*

2 El E*xcedente Bruto de Explotación* está constituido por la suma de todas las rentas no salariales generadas en el proceso productivo resultado de detraer del valor añadido bruto las remuneraciones de asalariados. Las denominadas Rentas Mixtas son las obtenidas por los trabajadores autónomos y profesionales que tienen un componente de renta salarial y otro de excedente de explotación.

la producción y la importación, mientras que las rentas del capital y rentas mixtas elevaron su participación en medio punto, alcanzando el 44,0% del PIB andaluz.

Participación de las Remuneraciones Salariales y EBE/Rentas Mixtas en el PIB andaluz. Evolución trimestral, 2011-2017. (% sobre el PIB).

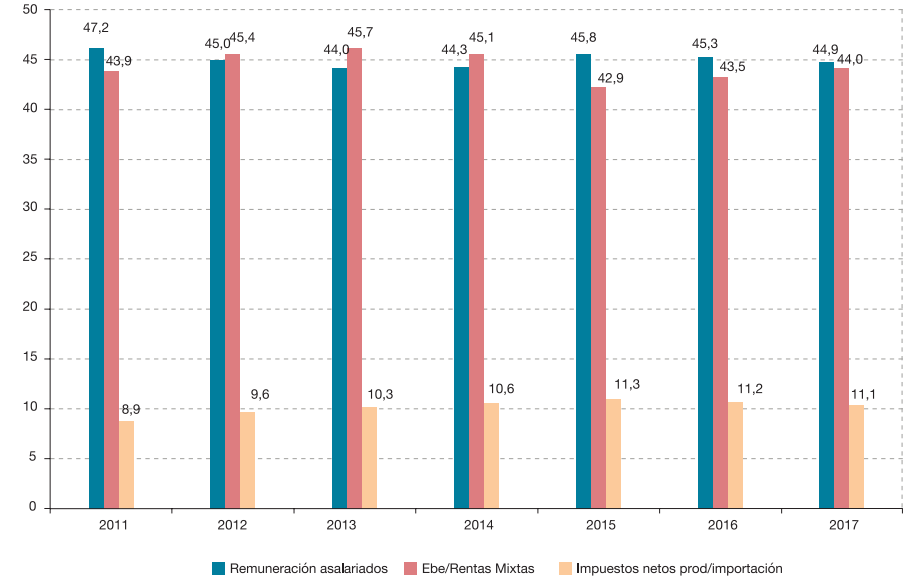

Fuente: CRTA (IECA). Elaboración propia.

Pese a la apreciación del euro y los indicios de un aumento del proteccionismo comercial, el dinamismo del comercio internacional en 2017 permitió a la postre un notable crecimiento de las **exportaciones** andaluzas, con un aumento relativo del 20,5%, respecto al año anterior, alcanzando un total de 30.913 millones de euros. Por su parte las **importaciones**, afectadas por la elevación del precio del petr**óleo** se situaron en 29.196 millones de euros, un 20,6% más que en 2016[3]. De esta forma, la economía andaluza logró por segundo año consecutivo un superávit comercial cifrado en 1.716,6 millones de euros, dejando una tasa de cobertura del 105,8%.

Entre los múltiples factores que posibilitaron el incremento de las exportaciones andaluzas, se encontró la mayor tendencia de las empresas andaluzas a dirigir su producción a mercados externos. De hecho, el número de empresas exportadoras en Andalucía se elevó un 5% en

3 Las tasas de variación anual de los flujos comerciales se encuentran calculadas a partir de la información provisional de exportaciones e importaciones en ambos años. Si se compara el valor provisional de las exportaciones e importaciones de 2017, con el definitivo del año anterior, los niveles de crecimiento fueron algo inferiores, en concreto, 15,25% en el caso de las exportaciones, y 20,2% para las importaciones.

2017, alcanzando un total de 21.871, situando a Andalucía como la cuarta comunidad autónoma en número de empresas exportadoras y en segundo lugar por volumen de ventas al exterior, sólo por detrás de Cataluña.

Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2004-2017.

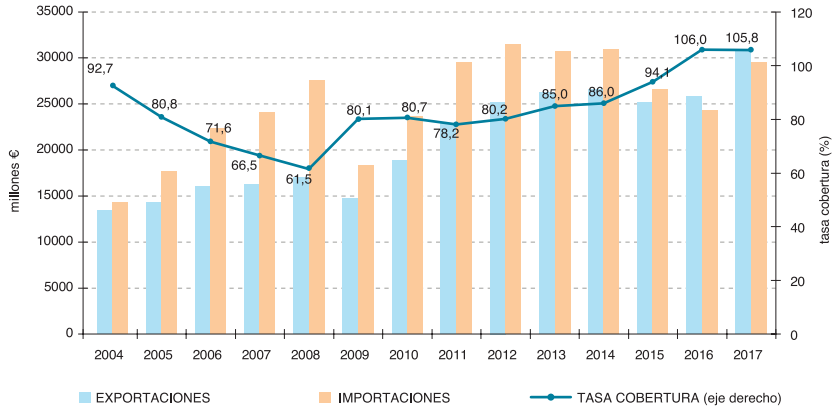

Fuente: Extenda y elaboración propia.

Si bien por grupos de productos, el patrón exportador de Andalucía apenas sufrió cambios, caracterizado por su concentración en productos agroalimentarios (30% del total), algunos de los observados derivaron del notable incremento en las exportaciones de *Aeronaves y vehículos espaciales*, (un 140,8%), así como de *Combustibles y aceites minerales* (en un 28,9%), variando al alza la participación de estos grupos de productos en el total de exportaciones andaluzas hasta representar el 10,6% y 10,2% de aquellas, respectivamente.

En el flujo importador, las compras al exterior estuvieron condicionadas por el aumento de los precios del petróleo, con lo que las compras de *Combustibles y aceites minerales* aumentaron en su importe un 28%, llegando a representar el 43,3% del total de las importaciones realizadas. El resto de compras al exterior, con una participación mucho menos relevante, se distribuyó en un grupo amplio de productos, entre los que destacaron *Minerales, escorias y cenizas* (6,13%); *Aeronaves* (5,76%); o *Máquinas y aparatos mecánicos* (4,43%), entre otros.

Esta composición del comercio exterior andaluz según grupos de productos, determinó en buena medida el destino y origen geográfico de aquel, siendo en el primer caso la Unión Europea el principal destino de las exportaciones de la Comunidad autónoma, con una participación que en 2017 se elevó hasta el 63,7%, seguido de Estados Unidos que, con un aumento del 24,2% representaron el 5,16% de las ventas exteriores andaluzas, mientras que, en tendencia ascendente el mercado asiático, especialmente China, representó el 4% de las exportaciones andaluzas.

El origen de las compras exteriores siguió protagonizado por la Unión Europea (27,9% del total), aunque en línea decreciente, mientras que se elevaron las compras procedentes de Nigeria y Argelia (20%) como consecuencia de la inflación del petróleo. En todo caso, en términos de variación relativa, las importaciones de Estados Unidos, pese a su menor participación, fueron las que registraron en 2017 un crecimiento más notable.

Por otra parte, la ausencia de tensiones financieras internacionales distorsionantes, no impidió que la **inversión extranjera** en Andalucía disminuyese un 6,5% respecto al año anterior, cuyo destino se concentró en un reducido grupo de actividades, destacando *Actividades auxiliares a los servicios financieros* (21,6% del total); *Actividades Inmobiliarias (16,2%); Comercio al por mayor* (15,4%) y, *Construcción de edificios* (10,9%), lideradas según países de origen por Alemania (23,2% del total inversor), Estados Unidos (14,1%), Reino Unido (8,9%) y Luxemburgo (8,3%).

En el caso de las inversiones realizadas por empresas andaluzas en el exterior, el comportamiento en 2017 fue igualmente contractivo (un 44,6% menos que el año anterior), con apenas 73,1 millones de euros de inversión, siendo *Comercio al por mayor* (con 55,6 millones de euros); *Actividades inmobiliarias* (10,5 millones) e *Ingeniería Civil* (4,1), las actividades mayoritarias a las que se dirigi**ó**, con Estados Unidos y Reino Unido como principales países destinatarios, acaso incentivadas por la apreciación de la moneda única europea con respecto al dólar y a la libra esterlina.

En relación con la **Administración Pública andaluza**, las actuaciones previstas en el documento presupuestario de 2017, estuvieron determinadas, tanto por la favorable coyuntura económica, que hacía prever un aumento de los ingresos públicos, como por la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado (ante la existencia de un gobierno central en funciones) y las consecuentes limitaciones en la programación de gastos. Con ello, los principales objetivos del mismo no difirieron sustancialmente de los de años precedentes, esto es el mantenimiento del estado del bienestar y del gasto social, afianzar el crecimiento, apoyar la innovación como medio de reorientación del modelo económico, la internacionalización, y la mejora de la empleabilidad e impulso del empleo y el emprendimiento.

Los recursos previstos para dicho ejercicio ascendieron a un total de 33.239,5 millones de euros (un 6,2% más que el año anterior), estimándose un aumento de los ingresos no financieros del 2,7%, protagonizado por el también incremento de sus dos fuentes más importantes de financiación, *Tributos cedidos de gestión estatal*, y *Transferencias del Sistema de Financiación* (un 1,3% y 6,8%, respectivamente). Por su parte, los *Ingresos financieros,* mediante el recurso del endeudamiento neto, aumentarían un 44,2% (en total 1.067,1 millones de euros).

En las previsiones de gasto, existieron cambios relevantes en la composición de los distintos capítulos económicos y tipo de operaciones en que estos se encuadran. El gasto por operaciones financieras, condicionado por el calendario de vencimiento aumentó su dotación en un 43,4% respecto al año anterior (representando el 2,3% del PIB y el 11,3% del gasto total), mientras que las operaciones de capital registra-

ron un aumento presupuestario del 3,6% y, si bien mantuvo invariable su participación en términos de PIB (2,3%), su peso en el total del gasto presupuestado se vio minorado en tres décimas. Entre los gastos por operaciones corrientes (las de mayor representatividad en el presupuesto), destacó el aumento en compras de bienes y servicios en un 12,9%, frente a la mejora más limitada del gasto en personal (1,7%) o la disminución, incluso, de los gastos financieros (-5,1%), acorde con la tendencia descendente de los tipos de interés y condiciones de financiación más favorables.

Evolución del gasto público presupuestado por tipo de operación, 2007-2017. (% sobre total de gasto presupuestado).

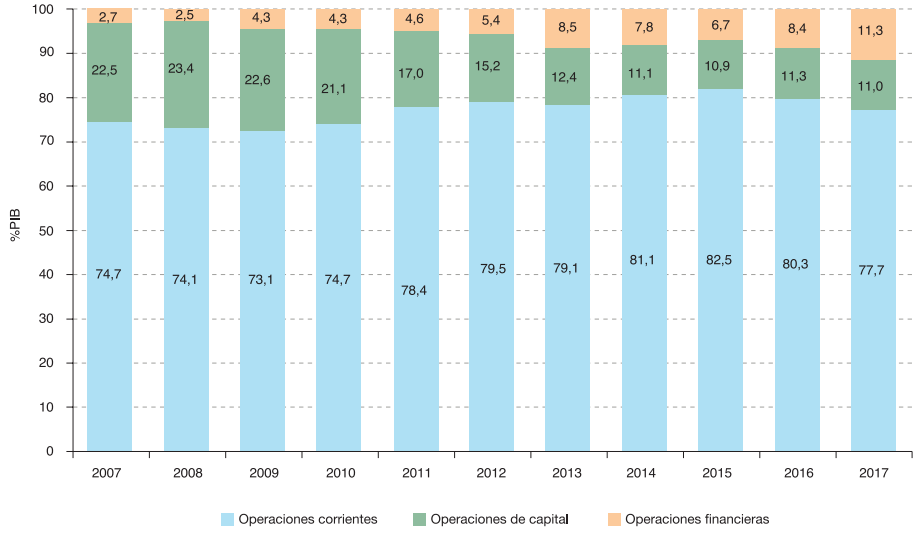

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

En el marco competencial de la Junta de Andalucía, la distribución del gasto público en su clasificación funcional, y al igual que los últimos años, quedó determinada por la mayor trascendencia de las políticas sociales y el mantenimiento del estado de bienestar, absorbiendo en 2017 el 52% del gasto total presupuestado, destacando en términos de crecimiento relativo el experimentado en la dotación de la función *Vivienda y urbanismo* (10,1%) y *Cultura* (14,7%). Por su parte, en el caso del grupo funcional *Producción de bienes públicos de carácter económico* fue significativo el aumento en la dotación presupuestaria dirigida a *Infraestructuras básicas y transporte*, así como a *Investigación, innovación y sociedad del conocimiento*, con aumentos respectivos del 7,6% y 3,7%, en relación con el año anterior.

La función *Promoción Social*, en la que se incorporan programas como *Fomento del empleo*, mejoró igualmente su dotación presupuestaria en un 2,8%, respecto a 2016 (en total 1.254,9 millones de euros), mientras que el grupo funcional *Regulación económica de la actividad y los sectores productivos* fue el único en que minoró, aun cuando dentro del mismo, la función *Fomento Empresarial*, dotado con 430 millones de euros, observó un incremento del 3,6%.

El avance en el grado de eficacia de las actuaciones de la Administración Pública pasa, sin embargo, por la gestión adecuada de los recursos asignados y el cumplimiento de las previsiones llevadas a cabo. En este sentido, el grado de ejecución de los diversos programas de gasto público resulta casi más relevante que la cuantía presupuestaria con que los mismos están dotados. La última información disponible a tercer trimestre de 2017, situaba el nivel de liquidación del gasto presupuestario en el 65,0%, lo que significaba un aumento de casi un punto con respecto al mismo periodo del año anterior, aun con notables diferencias, tanto en el grado de ejecución de los distintos capítulos de gasto (siendo más elevado en aquellos de mayor compromiso de pago, como *Gastos de personal* y *Transferencias corrientes*) como en el de los diversos programas presupuestarios.

Grado de Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Junta de Andalucía. Programas de gasto de reorientación del modelo productivo. 2016-2017. (Hasta tercer trimestre). (% obligaciones reconocidas / créditos presupuestarios definitivos).

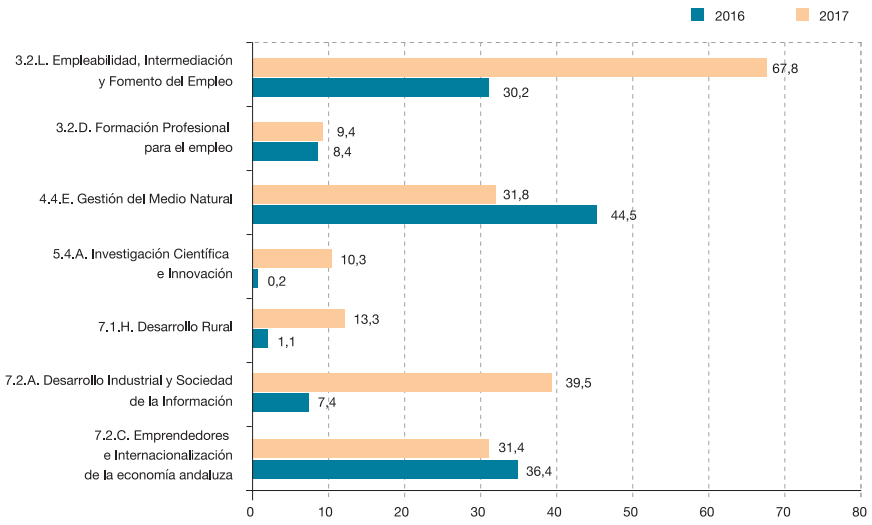

Fuente: Intervención General de la Junta de Andalucía.

En este caso, los programas de gasto en los que tienen un mayor peso los capítulos anteriores (correspondientes fundamentalmente a las políticas de educación y sanidad), fueron los que registraron niveles de ejecución más elevados, en contraste con el menor grado de ejecución observado en programas de gasto de indudable trascendencia en Andalucía, como son los relacionados con la formación y fomento del empleo, el emprendimiento o la reordenación y modernización del tejido productivo. No obstante, en algunos de estos mejoró el grado de liquidación del gasto con respecto al mismo periodo del año anterior.

En el caso de los ingresos, su grado de ejecución tuvo una evolución menos favorable, y en el tercer trimestre de 2017, fue inferior en 1,5 puntos al registrado en el mismo periodo del año anterior, situándose en el 69%, siendo los procedentes de Impuestos Directos e Impuestos Indirectos, lo que lograron niveles más elevados (83,7% y 74,9%, respectivamente).

La Cuenta Financiera que, a modo de resumen, contempla las operaciones más significativas del conjunto de previsiones de ingresos y gastos de la Administración Pública andaluza, estimó un moderado crecimiento del gasto corriente y, un ahorro bruto de 998,2 millones de euros en 2017 (un 21,2% menos que el año anterior) de forma que unido a las transferencias netas de capital, permitiría la financiación de casi el 70% de la inversión. De esta forma, las previsiones de necesidad de financiación de la Administración Pública andaluza se cifraron en 779 millones de euros (0,5% del PIB andaluz), si bien el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas valoró las mismas al finalizar el año en 335 millones de euros (0,22% del PIB regional), siendo una de las once comunidades autónomas que cumplió con el objetivo comprometido de déficit público.

Los recursos de los que dispone la Administración Pública andaluza para llevar a cabo procesos de inversión, pueden verse incrementados por la inversión que el Sector Público Estatal (SPE) lleva a cabo en las comunidades autónomas. En este sentido, en 2017 se mantuvo la tendencia descendente de la inversión pública estatal observada desde 2009 en Andalucía y, aunque más moderada que el año anterior, dicha contracción volvió a ser de mayor entidad en Andalucía que en el conjunto de comunidades autónomas, con descensos del 4,1% y 1,4%, respectivamente.

Relativizando en términos de población, la inversión por habitante del conjunto del Sector Público Estatal fue de 92,5 €/habitante, esto es, 54 euros por debajo de la media nacional, situando a Andalucía en decimosexto lugar de las diecisiete comunidades autónomas de mayor a menor inversión por habitante.

Si se desagrega el gasto en inversión entre la llevada a cabo por el sector público administrativo, y la inversión empresarial y fundacional del sector público, en el primer caso, Andalucía recibió 50 euros por habitante de inversión en 2017, esto es, 21 euros menos que la media nacional, situándose en decimotercera posición. Por su parte, si se considera únicamente la inversión empresarial y fundacional del sector público estatal, la cifra se redujo en 2017 a 43 euros por habitante de inversión, esto es, 32 euros por debajo de la media nacional y ocupando en este caso el decimoséptimo lugar del total de comunidades autónomas.

Desde la perspectiva de los centros de inversión destacó la pérdida de peso porcentual del gasto en Fomento y vivienda, aun siendo éste el que acaparó la mayor parte de la inversión estatal en Andalucía en 2017 (el 49,5%), seguido de Medio ambiente, medio rural y marino (26,4%), el CSIC (23,2%) y Defensa (15,3%). Estos cuatro centros de gasto son los responsables de más del 90% del total de inversión del SPE administrativo en Andalucía.

Atendiendo al destino de la inversión estatal en Andalucía en 2017, el 58% se dirigió a infraestructuras de transporte, bien por ferrocarril (45%), derivada de las actuaciones en el corredor del Mediterráneo, bien por carreteras y similares (13%), seguido de la inversión llevada a cabo en Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, con el 12% de la inversión.

En otro orden de cosas, y considerando la mayor intensidad del crecimiento económico de Andalucía que el de su ámbito de referencia europeo, cabría esperarse a priori en 2016 (último año disponible) la existencia de una cierta convergencia o aproximación de la comunidad autónoma hacia el promedio europeo en términos de PIB per cápita en el que, además, en términos generales, las diferencias regionales en el conjunto de la UE se incrementaron.

En efecto, en dicho ejercicio, y en términos de PIBpc, Andalucía presentó el mayor nivel de aproximación de los últimos cuatro años, alcanzando el 68% de la media de la UE. Con todo, la diferencia existente siguió siendo elevada (32 puntos de distancia), esto es doce puntos porcentuales más que la registrada diez años antes, diferencia que fue acumulada principalmente entre 2011 y 2017. La similar dinámica e intensidad del conjunto de la economía española, hizo que la distancia entre Andalucía y España se mantuviese inalterada en términos de PIB pc en 2016, de forma que, en comparación con el resto de comunidades autónomas, Andalucía siguió siendo la segunda con menor nivel de PIB por habitante (sólo por delante de Extremadura).

La información más reciente que referida al año 2017 proporciona la Contabilidad Regional sobre la evolución del PIBpc andaluz en relación a la media española, refleja igualmente la invariabilidad de las diferencias entre los dos ámbitos, de forma que en dicho año el PIB pc en Andalucía se mantuvo invariable en el 73,9% de la media española.

Evolución PIB pc 2006-2016 (UE-28=100).

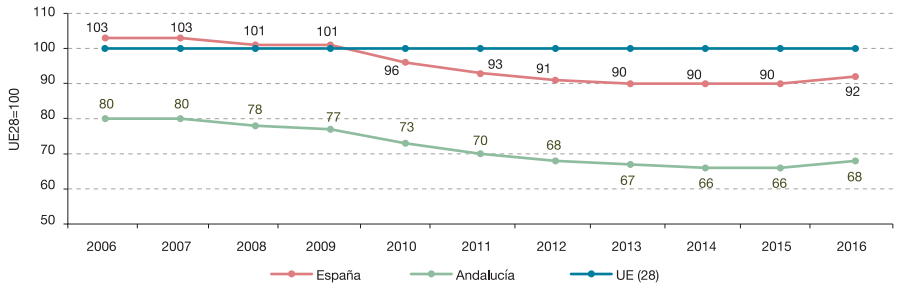

Fuente: Eurostat.

Los factores que inciden en estas diferencias son múltiples, destacando en el caso de Andalucía, sus mayores tasas de desempleo, los efectos aún visibles de la caída del sector de la construcción o la debilidad de su tejido industrial. A ello habría de añadirse la orientación de la política económica que han tenido los distintos niveles de la Administración Pública, y la ineficacia de las medidas adoptadas en los últimos años, caracterizadas tanto por los recortes en el gasto público como por una política fiscal no progresiva, o los desequilibrios del sistema de financiación autonómica, entre otros.

En relación con el mercado de trabajo, el aumento en 7,3 puntos de la tasa de empleo en Andalucía en los últimos cuatro años, permitió reducir las diferencias con respecto al promedio europeo, si bien estas siguieron siendo acusadas (16,1 puntos en 2017), lo que también ocurrió con respecto a la media española, aunque con una brecha de menor entidad.

En términos de desempleo, y pese a la reducción del mismo en ese mismo periodo, Andalucía siguió siendo la séptima región europea con mayor tasa de paro (25,1%) y, pese a existir una cierta convergencia hacia el promedio europeo, la diferencia en 2017 se situó en 17,5 puntos porcentuales, muy alejada aún de los escasos 4,1 puntos de distancia existentes en 2006.

Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) en Andalucía, España y UE-28 (%) (2005-2017).

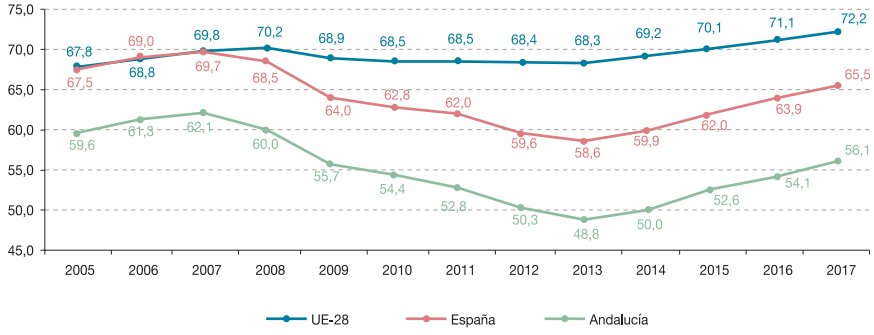

Fuente: Eurostat.

En el caso del desempleo juvenil, y pese a las elevadas tasas que siguió manteniendo en la Comunidad autónoma en los intervalos de edad más bajos, la evolución comparativa con la UE fue más favorable, disminuyendo la diferencia en 8,9 puntos porcentuales en 2017, logrando pasar de ser la cuarta región de la UE con mayor nivel de desempleo juvenil a ocupar la posición decimoquinta en 2017. Menos intensa fue la convergencia en el caso del desempleo femenino, cuya tasa de paro específica disminuyo en 3,3 puntos porcentuales, lo que no evitó que Andalucía se situase como la undécima región europea con mayor tasa de paro femenino de la UE (28,4%), y donde seguían siendo notables las distancias, tanto con respecto a la media de España, como en relación con la UE.

En general, la evolución más reciente que en Andalucía han observado indicadores

como PIBpc, la tasa de empleo y la de desempleo global, juvenil y femenino (como colectivos más afectados), en relación con la registrada en la UE-28, revelan una cierta aproximación, aunque, en cualquier caso, de menor intensidad a la divergencia observada durante la crisis, haciendo prever un amplio periodo de tiempo hasta recuperar, cuando menos, los niveles previos a la crisis económica. Por su parte, las diferencias respecto a la media nacional, aun siendo de menor entidad, se mantuvieron prácticamente invariables.

En este sentido, la aproximación a los estándares medios de su entorno de referencia requiere un importante esfuerzo dirigido a la transformación y desarrollo de la economía andaluza, siendo el **diálogo y la concertación social** un instrumento eficaz para su logro. No obstante, la intensidad de dichos procesos de consenso ha venido a menos en los últimos años, pese al reconocimiento que de ellos se hace en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Aunque en 2017 se advirtieron casos que permiten mantener vivo el clima de diálogo social, como el Pacto Andaluz por la Industria, en pos del desarrollo y la mejora cuantitativa y cualitativa del sector industrial, o la constitución de la Mesa por la Calidad y Dignidad del Empleo, resultó evidente el déficit existente en Andalucía en materia de diálogo social, como evidencia la falta de concreción de los compromisos y evaluación de los mismos.

Sectores productivos

El crecimiento del VAB andaluz a precios básicos en 2017, cifrado en el 2,8%, vino a consolidar el cambio de signo iniciado en 2014, amparado en la intensificación del crecimiento del sector industrial y, sobre todo, de la construcción, mientras que en el sector servicios se observó una ligera desaceleración respecto al año anterior, siendo las ramas primarias las únicas cuya actividad se contrajo en el conjunto del año.

La estructura productiva andaluza respondió a las características básicas de una economía terciarizada, toda vez que el sector servicios representaba el 75% y 67% del VAB pb y del PIB andaluz, respectivamente (en ambos casos dos puntos porcentuales menos de la participación que tenía el

Evolución de la estructura productiva andaluza. Crecimiento interanual del VAB (%).

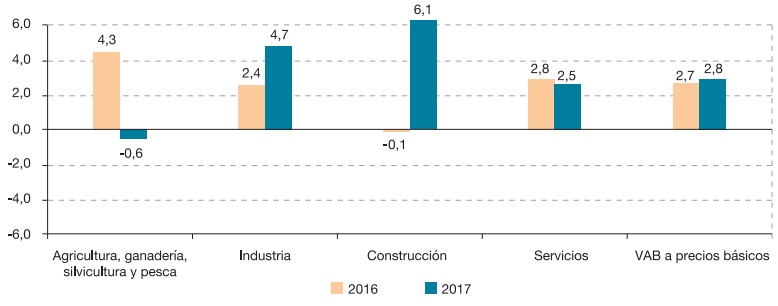

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. IECA. (Base 2010).

año anterior). Dentro del sector servicios las actividades de Comercio, transporte y hostelería, y, las actividades de la Administración pública, especialmente sanidad y educación, fueron las más representativas, mientras que la industria siguió mostrando su menor peso en el conjunto de las actividades productivas.

La evolución del **sector primario andaluz** estuvo caracterizada por las condiciones climatológicas y en especial por la sequía y sus efectos negativos para buena parte de las actividades del sector: falta de agua de bebida y de pastos para la ganadería extensiva y encarecimiento de los forrajes; problemas en los regadíos; problemas con las siembras; falta de rendimiento en cultivos; menor crecimiento de las producciones y pérdida de ayudas PAC con la regulación actual, estimándose unas pérdidas globales para el sector en Andalucía de 1.050 millones en 2017. Todo ello determinó una caída de su valor añadido del 0,6%. Estas dificultades en el crecimiento de la producción no tuvieron, sin embargo, especial incidencia en el ámbito laboral, que registró aumentos de la población ocupada en el sector (6,9% de media) y una reducción del número de parados, con lo que la tasa de paro agrícola disminuyó 4,7 puntos porcentuales en 2017, situándose en el 32,8% de la población activa del sector.

La trascendencia que el sector tiene en el comercio exterior de Andalucía fue manifiesta un año más, con un comportamiento positivo que permitió elevar el saldo de la balanza comercial agroalimentaria hasta alcanzar los 6.572,3 millones de euros (un 1,05% más que el año anterior), siendo el aceite de oliva, los tomates, pimientos y aceitunas los productos que mayores ingresos generaron por su exportación.

Atendiendo al rendimiento de los cultivos, como indicador de referencia de la eficiencia productiva del sector, en 2017 destacaron sobremanera, tanto los niveles alcanzados en *Flores y plantas ornamentales* que además observaron un importante aumento (10,4%), como los de C*ultivos forrajeros y tubérculos de consumo humano* (con incrementos del 14,3% y 25,8%, respectivamente). Por su parte, uno de los cultivos con mayor rendimiento en Andalucía, como es el de *Hortalizas*, redujo su rendimiento en un 1,8%. El resto de cultivos presentó rendimientos de menor entidad, destacando en todo caso el fuerte aumento de la producción de los *Cereales* en un 45%.

Por su parte, la *Renta Agraria*, que permite apreciar la remuneración de todos los factores de producción (*tierra*, *capital* y *trabajo*) en el sector, registró en 2017 un aumento del 5,5% (en términos nominales), aunque inferior al de los dos años anteriores, siendo la debilidad del crecimiento de las variables macroeconómicas agrarias el motivo fundamental, con tasas de variación inferiores a las del anterior, tanto de la producción final de la rama agraria, como del VABpm (4,6%, 5,9% respectivamente)[4].

En el **sector secundario**, se observó una mejora trimestral continuada de la actividad industrial en 2017, cuyo crecimiento medio del VAB fue del 4,6%, consolidando así el ciclo expansivo del sector iniciado en 2014.

4 Véase en este sentido la nota metodológica, indicada en el capítulo correspondiente de este Informe.

Todo ello se vio ratificado por indicadores complementarios como el Índice de Producción Industrial que, con un incremento medio anual del 3,9% en Andalucía, permitió reducir el *gap* respecto a España (cuya mejora del indicador en 2017 fue del 2,7%).

Evolución del IPI nacional y regional por destino económico de los bienes, 2017. (Media anual).

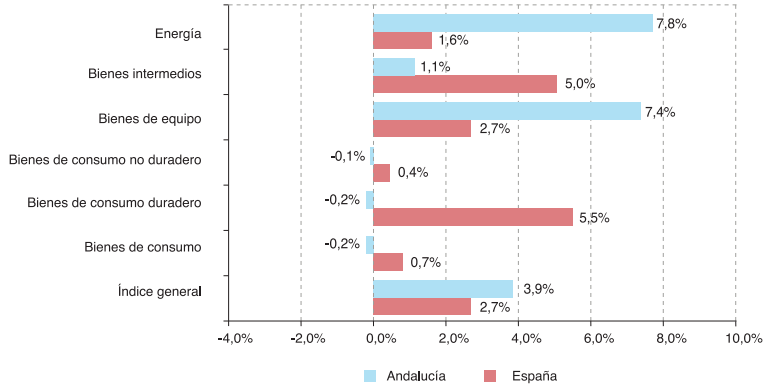

Fuente: Índice de Producción Industrial. Base 2000. INE.

Atendiendo al destino final de los bienes que dicho indicador proporciona, se apreció un fuerte aumento de los *Bienes de Equipo* y *Energía*, mientras que, en el resto de categorías, relativas a *Bienes de consumo*, el índice no registró variación alguna respecto a 2016.

Aun con distinta metodología, los resultados fueron igualmente favorables si se considera el comportamiento del IPIAN, facilitado por el IECA, con incrementos de dicho indicador en los tres sectores, especialmente en *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire,* y en menor grado en la *Industria manufacturera,* y en *Industrias extractivas*.

En definitiva, en 2017 se constató una significativa recuperación de la producción en la industria andaluza que también tuvo traslado al mercado de trabajo, con un aumento de la población ocupada del 5,3% y una reducción más intensa aún, tanto de la población parada industrial (-13,6%), como de la tasa de paro del sector (-1,76 puntos porcentuales).

Por su parte, la **construcción** observó en 2017 una recuperación muy intensa de su actividad, tanto desde el punto de vista de la demanda, reflejo de lo cual fue el aumento en un 12,6% de la compraventa de viviendas en la Comunidad, como desde el ámbito de la oferta, con un aumento del 71,2% en el número de viviendas libres terminadas, si bien el de viviendas protegidas disminuyó un 22,9%, y al que habría de añadirse el positivo comportamiento de la licitación oficial tanto en *Edificación*, como en *Obra Civil*, con fuertes incrementos en los tres niveles de la Administración Pública.

Este comportamiento expansivo del sector en 2017 se manifestó igualmente en el mercado de trabajo con mejoras tanto para la población parada (con una disminución del 25,5% y más intensa que el año anterior) como en el aumento de su población ocupada (1,44%) y, en todos los casos con avances más intensos en Andalucía que los registrados en el ámbito nacional.

En cuanto al sector de la **energía**, las variables referidas a producción y empleo no revelan la importancia estratégica del sector, si bien su evolución más reciente permite constatar su elevado dinamismo. Así, el epígrafe de *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado,* del IPIAN, aumentó su valor medio anual de 86 a 100,4 entre 2016 y 2017, mientras que en el mercado de trabajo, los datos más actuales referidos a 2016 cifraban una población ocupada en el sector de 125.598 personas en Andalucía, esto es, 10% más que el año anterior, estando asociado el 15,3% de dicho empleo al ahorro y la eficiencia energética, y el 35% a energías renovables.

Igualmente, el **sector servicios** consolidó en 2017 la recuperación iniciada tres años antes, logrando un crecimiento medio anual de su producción del 2,5%, con registros positivos en los sucesivos trimestres, si bien en un tono de desaceleración respecto al ejercicio anterior. Los datos de la EPA mostraron asimismo el dinamismo del sector en la creación de empleo, con un aumento del 3,8% en la población ocupada y un descenso de la desempleada en un 8,2% (registros en ambos casos mejores a los del conjunto nacional).

Por ramas de actividad *Comercio, transporte y hostelería* mantuvo en 2017 tasas de crecimiento muy significativas y estables, mientras que los avances fueron más tenues que en ejercicios anteriores en *Actividades profesionales*, *Información y comunicaciones* y *Administración Pública, sanidad y educación*. Finalmente, y como ya se apuntaba con anterioridad *Actividades financieras y de seguros* fue la única rama del sector servicios que presentó una tasa negativa de crecimiento en 2017, aunque más tenue que en años anteriores.

La información que sobre el sector proporcionan los Indicadores de Actividad del Sector Servicios referidos al VAB, cifra de negocios y empleo, corroboraron el buen comportamiento del sector en su conjunto durante 2017, aun con ciertos matices. Así, mientras el crecimiento medio del VAB del sector se cifró en un 3,6% y el de la cifra de negocios en un 4,7%, el incremento relativo del empleo fue significativamente menor (1,6%), confirmando una escasa elasticidad del empleo respecto a la producción en el sector.

La actividad turística en Andalucía refrendó en 2017 los ya excelentes registros del año anterior, como mostró la mayor parte de los indicadores al uso. Así, el número de turistas extranjeros aumentó un 9%, recibiendo en total 11,5 millones de personas. Igualmente favorables fueron las cifras referidas al número de turistas que visitaron la comunidad autónoma (29,6 millones) con un aumento del 5,2% respecto al año anterior, o el gasto medio diario por turista (2,5%), destacando el realizado por los procedentes del resto del mundo (83,9 euros por persona y día), frente al de los de origen comunitario (70,9 €) o del resto de España o Andalucía (65,1 € y 56,5 €, respectivamente). El único aspecto que tuvo un comportamiento desfavorable

fue el referido a la estancia media del turista que, situada en 8,4 días, disminuyó en un 2,2% con respecto a la registrada en 2016. Considerando todo lo anterior, el gasto turístico total en Andalucía ascendió en 2017 a 16.459,3 millones de euros (un 5,3% más que el año anterior).

Si se atiende a los resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE), Andalucía contó en 2017 con 18,4 millones de viajeros que acumularon 52,6 millones de pernoctaciones hoteleras, un 2% más que en 2016, siendo la cifra más alta desde 2000 y recuperando niveles de crecimiento previos al inicio del periodo de crisis económica.

Al igual que en el resto de actividades, esta favorable evolución del turismo en Andalucía tuvo su reflejo en el mercado de trabajo de forma que, según la Estadística de Empleo Turístico la población ocupada en la industria turística (alojamiento, restauración, transporte de viajeros y otras actividades) aumentó en un 4%, mientras que el desempleo en el sector aumentó en un 0,9%, situando la tasa de paro en Andalucía en el 18,7% (13% por ciento a nivel nacional), superior a la del conjunto del sector servicios.

Las *actividades financieras y de seguros* fueron la única rama del sector servicios que en 2017 mantuvo un comportamiento recesivo, acusando aún el ajuste de años precedentes, reflejado tanto en la tendencia descendente del número de oficinas bancarias (un 4,8% menos que en 2016), como en el de su actividad crediticia. No obstante, y pese a que en 2017 disminuyó en un 4% el número de créditos concedidos, los de carácter hipotecario aumentaron tanto en número como en su importe medio (7% y 15,2%, respectivamente), confirmando el cambio de tendencia al calor de la reactivación del mercado hipotecario desde 2015 y la disminución de las tasas de morosidad desde 2014.

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

Este segundo bloque del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2017, tiene por objeto analizar la evolución más reciente de los factores productivos en la Comunidad autónoma a través, tanto del tejido empresarial como de la situación y características del mercado de trabajo en Andalucía, considerando igualmente la situación del capital humano y la tecnología como factores determinantes de su eficiencia productiva y competitividad.

Tejido Empresarial Andaluz

La información proporcionada por el DIRCE volvió a mostrar el dinamismo de la economía andaluza en general y de su tejido empresarial en particular, de forma que, por tercer año consecutivo el número de empresas aumentó y con mayor intensidad que en el conjunto del estado (2,5% y 1,5%, respectivamente), alcanzando en la Comunidad autónoma un total de 501.745 empresas. De hecho, el aumento relativo del número de empresas en Andalucía en 2017 respecto a las variaciones nacionales fue el mayor de toda la serie. Con ello, Andalucía siguió manteniendo su representatividad en la demografía empresarial de España, con el 15,2% del total de empresas, una décima porcentual más que el año anterior.

Evolución del número de empresas en Andalucía.

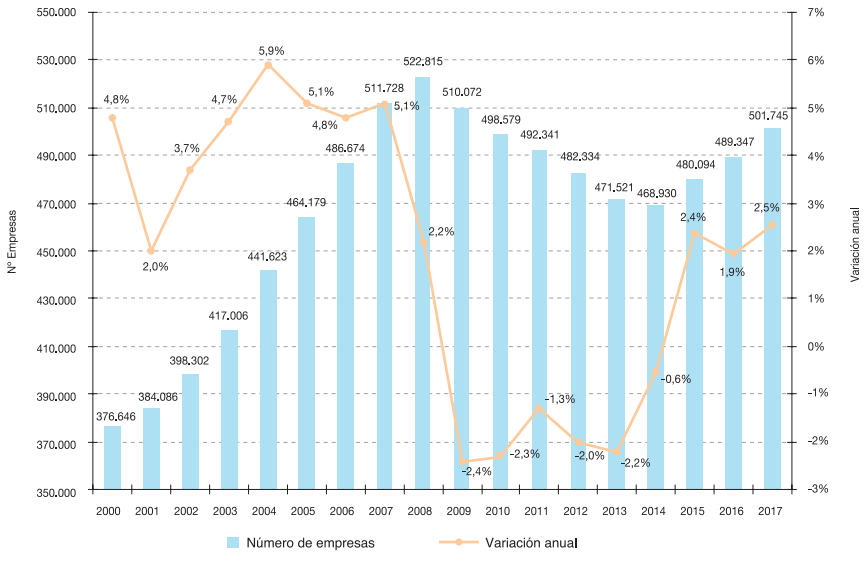

Fuente: DIRCE, INE.

Por sectores, el conjunto de actividades terciarias siguió agrupando la mayor parte del tejido empresarial en Andalucía (83,9%) y en una proporción mayor que la existente en el conjunto del Estado (81,7%), explicado, fundamentalmente, por el mayor peso que la actividad comercial tiene en la Comunidad autónoma, ratificando en este sentido la terciarización de su economía.

Distribución sectorial de las empresas andaluzas, (2014-2017). (% sobre el total, datos a 1 de enero).

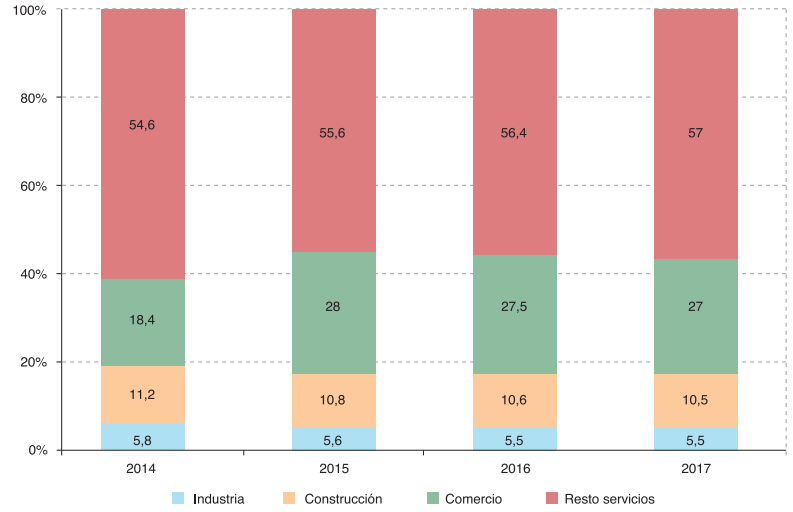

Fuente: DIRCE, INE.

Pese a su menor importancia relativa (5,5% del total), la evolución del número de empresas industriales fue igualmente favorable tras aumentar un 3,2% en 2017, siendo de especial intensidad en la *Fabricación de material electrónico; Metalurgia y fabricación de productos metálicos* y *Reparación de maquinaria* con mejoras relativas superiores al 12% en su número de empresas. Con ello, se elevó ligeramente la participación de la industria andaluza en el conjunto de España, representando el 13,9% de las empresas del sector. La construcción, por segundo año consecutivo vio igualmente aumentada el número de empresas en Andalucía, si bien su peso en el tejido empresarial andaluz mantuvo su tendencia descendente.

Atendiendo a la forma jurídica de las empresas andaluzas, el tradicional protagonismo que tiene la *Persona física* (58,3% del total) aumentó un 4,9% en 2017, favorecido acaso por el efecto de las medidas de fomento al emprendimiento y autoempleo, seguido en importancia relativa por las *Sociedades de responsabilidad limitada* que representaron el 32,5% del tejido empresarial andaluz. En cuanto a las empresas de economía social (sociedades cooperativas y sociedades laborales), los resultados difieren en función de la fuente de datos que se utilice. Mientras que, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social cifró un leve crecimiento conjunto de ambas figuras (0,1%), ésta información conjugada con los datos del DIRCE arrojan un

aumento de las cooperativas del 0,3% y un descenso del 6,6% en el número de sociedades laborales.

En cuanto al tamaño de las empresas, la reducida dimensión de las unidades de producción siguió siendo la característica del tejido empresarial andaluz, en el que sólo el 45,8% de aquellas contaban con trabajadores asalariados, y de entre estas la mayor parte (62,1%) tenían entre 1 y 2 asalariados, proporciones similares a las que adquiere el tejido empresarial a nivel nacional.

Distribución empresas andaluzas según tamaño (%). (datos a 1 de enero de 2017).

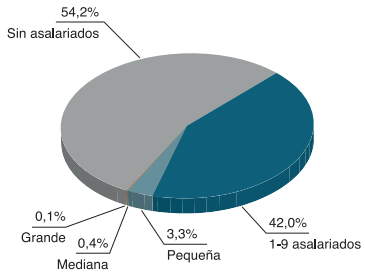

Fuente: DIRCE, INE.

En cualquier caso, en 2017 la microempresa (menos de 10 trabajadores asalariados) representó el 96,2 de las empresas andaluzas, frente al 3,8% que representaron la pequeña, mediana y gran empresa.

Desde el punto de vista territorial, aunque el número de empresas se incrementó en todas las provincias andaluzas, su distribución siguió evidenciando la elevada concentración existente en las provincias de Sevilla y Málaga, que aglutinaron no sólo el 46,9% del tejido empresarial andaluz, sino el 51,4% de las denominadas empresas de excelencia (constituidas por empresas líderes, empresas gacelas y empresas de alta rentabilidad), en un fenómeno estructural que se acrecienta cada año.

En cuanto a la densidad empresarial (número de empresas por cada mil habitantes), pese a ser inferior a la media nacional, en 2017 observó y por tercer año consecutivo, una variación positiva y más intensa que la media española, permitiendo reducir las diferencia entre los dos ámbitos. Con ello Andalucía presentaba en 2017 un total de 59,8 empresas por cada 1.000 habitantes (1,6 empresas más que el año anterior).

Por otra parte, la consolidación de la actividad económica y la mejora de los índices de confianza empresarial (especialmente en la segunda mitad del año), determinaron un saldo positivo (con un mayor número de empresas creadas que desaparecidas), y una dinámica empresarial favorable en todas las provincias andaluzas, aunque más moderada que en ejercicios precedentes. En el lado desfavorable, destacó por segundo año consecutivo la disminución de la tasa de supervivencia al primer año de los nuevos establecimientos en Andalucía, situándose en el nivel más bajo de los últimos siete años.

Según los datos que proporciona SOCMER en cuanto a las sociedades mercantiles, la creación en 2017 de 15.367 nuevas sociedades en Andalucía (un 7,9% menos que el año anterior), supuso un negativo punto de inflexión respecto a la tendencia creciente de los últimos años, circunstancia que también aconteció en el número de sociedades mercantiles que ampliaron capital (-1,9%). Estos desfavorables resulta-

dos se vieron corroborados con el aumento en un 9,2% del número de disoluciones societarias. Este fenómeno fue generalizado en todas las provincias andaluzas, aun con distinta intensidad, mientras que, por sectores, las actividades financieras y de seguros, así como actividades inmobiliarias fueron las que registraron los incrementos más notables en la creación de sociedades.

Recursos Humanos: Población y Mercado de Trabajo en Andalucía

a) Población

El análisis de las variaciones demográficas resulta extremadamente adecuado para observar los cambios económicos y sociales de un determinado ámbito y, aunque aquel debiera llevarse a cabo en periodos de tiempo más amplios, el presente apartado se centra en apuntar aquellas producidas en el más inmediato.

En este sentido la población andaluza (según el padrón municipal) ascendió a 1 de enero de 2017 a un total de 8.379.820 personas, lo que representó por quinto año consecutivo, un descenso del número de habitantes en la Comunidad autónoma (-0,1%), que, en una tendencia contraria a la observada en España, propició una reducción del peso demográfico de Andalucía situado en el 17,9% del total de habitantes de España.

La descomposición de dicha evolución entre factores naturales o factores demográficos, determina a estos segundos como elemento fundamental del descenso poblacional de Andalucía. De hecho, pese a la disminución tanto en el número de nacimientos como de defunciones, el movimiento natural de la población determinó un crecimiento de 10.032 personas en 2016, el segundo más importante de todas las comunidades autónomas. Con ello, resultó evidente que la merma demográfica en Andalucía estuvo determinada fundamentalmente por el saldo migratorio, registrándose un total de 117.136 entradas en la comunidad, pero un mayor número de salidas (121.328 personas), en un proceso que no ha cesado en su evolución más reciente.

Atendiendo a la estructura demográfica según sexo y edad en Andalucía, en 2016 no hubo cambios significativos, más allá de la constatación del progresivo envejecimiento de la población andaluza (tanto en hombres como en mujeres), siendo el intervalo de personas de más de 65 años el único que creció en 2016, lo que resulta relevante por las implicaciones que tiene en los ámbitos laboral, social y económico. Pese a todo, tanto el índice de envejecimiento de la población, como otros que dan muestra del problema (índice de envejecimiento relativo, índice de longevidad, índice de dependencia, etc.) registraron en Andalucía valores inferiores a los de la media nacional.

Indicadores estructura poblacional, 2017[5].

Indicadores	Andalucía	España
I. de Envejecimiento Relativo	98,41	118,80
I. de Longevidad	13,45	16,02
I. de Dependencia Total	47,45	49,40
I. de Dependencia de Ancianos	23,53	26,82
I. de Dependencia de Jóvenes	23,91	22,58
I. de Estructura de la Población Activa	114,26	122,79
I. de Reemplazo de la Población Activa	89,13	78,17
I. de Dependencia Potencial	4,25	3,73

Fuente: INE. Elaboración propia.

5 La metodología de cálculo de estos indicadores puede consultarse en el anexo que ofrece el capítulo correspondiente del Informe.

Una tendencia que sigue su consolidación es la creciente concentración de la población andaluza en las áreas metropolitanas (donde reside el 59,1% del total de habitantes) y en determinados espacios y provincias. Así, las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz elevaron en una décima la proporción conjunta de habitantes que representan (57,4% del total), aumentando igualmente la propensión de la población a concentrarse en capitales de provincia y determinados municipios, atraída por las condiciones que ofrecen en términos de empleo y de acceso a ciertos servicios. Sirva como ejemplos, el área metropolitana de Cádiz y su bahía que aglutina el 73,3% de la población de la provincia o el área metropolitana de Sevilla, con el 79,2% de la misma.

Los flujos migratorios, como se ha comentado, se han erigido en el principal factor de pérdida de entidad demográfica de la Comunidad autónoma, registrando por cuarto año consecutivo un saldo migratorio negativo.

De entre los movimientos de entrada de habitantes, más de la mitad procedía del extranjero (un 12% más que el año anterior), mientras que de los movimientos de salida, el 53% se dirigió al resto de España (un 1,7% menos) teniendo como destino principal las comunidades de Madrid, Cataluña e Islas Baleares. En lo referente a los movimientos interiores de Andalucía, su número descendió en un 7,2%, contrariamente a lo ocurrido en los tres años anteriores.

Atendiendo a las características de las personas migrantes, los cambios residenciales se dieron en mayor número y proporción entre los hombres que entre las mujeres (aunque en las migraciones interiores ocurrió lo contrario), mientras que por edad, el grupo de mayor frecuencia correspondió al intervalo de 30 a 34 años.

Evolución de la población extranjera en Andalucía.

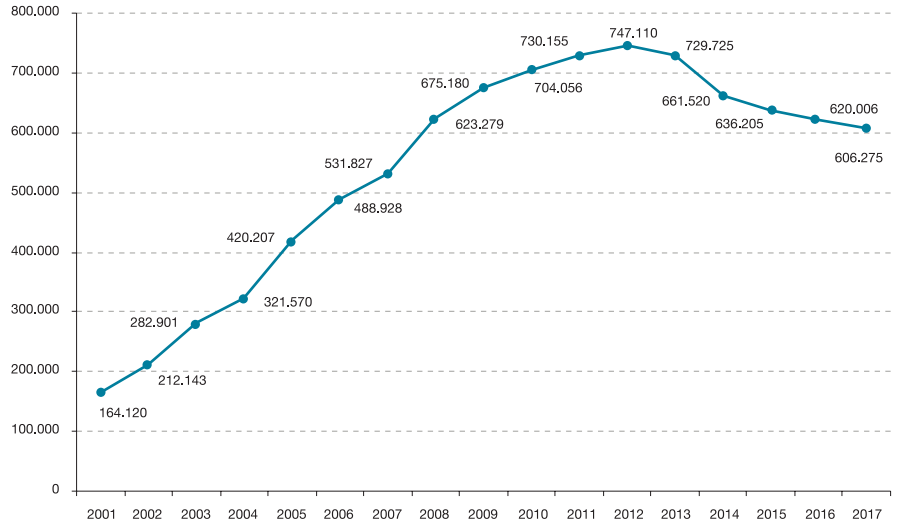

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

En 2017, se constató un nuevo descenso de la población extranjera empadronada en Andalucía, contabilizando un total (en total 606.275 personas), manteniendo la tendencia iniciada en 2012, lo que ocurrió en todas las provincias andaluzas, siendo la procedente de la UE, la que lo hizo en mayor proporción.

Considerando los datos del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2017 volvió a aumentar respecto al año anterior en un 3,1%, alcanzando un total de 725.455 personas, de los que el 65,5% correspondían al Régimen de libre circulación de la UE, siendo Rumanía y Reino Unido, los principales países de origen (32,9% y 18,4%, respectivamente), con aumentos respectivos respecto al año anterior. En este último caso no parece que los efectos del Brexit hayan incidido en el número de residentes de nacionalidad británica en Andalucía. Por su parte, entre los extranjeros de Régimen General, la población marroquí continuó siendo la más representativa (casi el 47%), seguida de la procedente de China (8,3%). Por su parte, la población andaluza que sale al extranjero, en 2016 volvió a aumentar hasta alcanzar 44.770 personas, comprendidas mayoritariamente entre los 25 y 44 años, lo que supone una pérdida de capital humano, teniendo en cuenta el creciente nivel de formación de la población comprendida en dicho intervalo de edad.

b) Mercado de Trabajo

Como se ha venido apuntando, el crecimiento de la economía andaluza en 2017 se tradujo en una mejora de algunos indicadores y variables del mercado de trabajo, si bien persistieron importantes debilidades tanto de carácter cualitativo como cuantitativo.

Según la información que ofrece la EPA (INE), la población mayor de 16 años consideradas como activas volvió a disminuir un año más en Andalucía (-0,6%), haciéndolo de manera más intensa que en el conjunto del Estado, lo que propició un nuevo descenso de la tasa de actividad que se situó el 57,3%, siendo más acusado entre la población femenina que en la masculina lo que amplió la brecha existente en este sentido (50,6% y 64,4%, respectivamente). Por edades se apreció una reducción del número de jóvenes activos, especialmente en el tramo de 20 a 24 años (-1,37%), cuyas bajas tasas de actividad siguieron mostrando la especial dificultad de este colectivo a la hora de acceder al mercado laboral. Por sectores, la especialización terciaria de la economía andaluza determinó que dos terceras partes de su población activa se concentrase en torno al sector servicios, mientras que la singularidad agrícola de Andalucía hizo que la proporción de activos en el sector duplicase la registrada en el ámbito nacional.

Acorde al descenso en el número de activos, la población inactiva en Andalucía volvió a aumentar un año más (1,3%), afectando en mayor medida a las mujeres que a los hombres (1,58% y 0,86%, respectivamente), consolidando así uno de los principales desequilibrios en el mercado laboral andaluz en perjuicio de la población femenina, máxime si se tienen en cuenta las razones principales de esta mayor inactividad (dedicación a las labores del hogar o percepción de pensiones distintas a la jubilación, entre otras). Por

edades, aunque el grueso de las personas inactivas se encuentra en el colectivo de edad de más de 65 años, destacó el crecimiento registrado entre quienes tenían entre 45 y 54 años, derivado del efecto desánimo en la consecución de un empleo, mientras que la reducción de la población inactiva más joven (16-24 años) estuvo vinculada al descenso de la población.

Por su parte, la evolución de la **ocupación** mantuvo en 2017 el comportamiento favorable de los últimos tres años. Así, el número de afiliados en alta a la Seguridad Social en 2017 mejoró los registros del año anterior (3.055.193 personas en el mes de diciembre), lo que ocurrió además en todas las provincias andaluzas. Según la EPA, la ocupación se incrementó en los cuatro trimestres, si bien con menor intensidad entre las mujeres. Con todo, la tasa de ocupación en Andalucía ascendió hasta el 42,7% (1,6 puntos porcentuales superior a la del año anterior) pese a lo cual se encontraba todavía seis puntos por debajo de la media nacional.

El aumento de la ocupación no fue uniforme, teniendo una evolución dispersa según sexo, edad, sector productivo, o nivel de formación. Por sexo, y como ha sido apuntado, el aumento fue menor entre las mujeres que entre los hombres, propiciando una nueva disminución de la tasa de feminización de la ocupación, ya de por sí inferior a la media nacional (75,8% y 83,3%, respectivamente).

Por sectores, el aumento del empleo fue generalizado en todos ellos, siendo especialmente significativo en la agricultura (5,3%), mientras que atendiendo a la edad, el colectivo más afectado negativamente durante la crisis en términos de empleo, la población joven, comenzó a observar una cierta mejora traducida en el aumento de sus tasas de ocupación, tanto en el grupo de 16 a 19 años, como en el intervalo de entre 20 a 24 años. Por su parte, la relación positiva existente entre empleo y nivel de formación, determinó igualmente en 2017 un aumento de la tasa de ocupación en los niveles de formación superiores, respecto a los niveles del año anterior (65,1% entre los doctores y 57,1% entre los titulados superiores), en contraste con los bajos registros alcanzados entre la población analfabeta o con estudios primarios (5,9% y 9,0%, respectivamente).

Atendiendo al tipo de ocupación, en 2017 el número de personas empleadas aumentó tanto entre las asalariadas como en las no asalariadas o por cuenta propia, siendo, a diferencia de lo ocurrido en años anteriores, más intenso en el primer caso (4,4% y 2,4%, respectivamente). Con todo, el número de autónomos en Andalucía afiliados a la Seguridad Social ascendió a 511.089, siendo nuevamente desigual su distribución entre hombres y mujeres (65,3% y 34,7%, respectivamente). Hay que señalar que en este colectivo existe un grupo que trabajan para una única empresa predominante, a los que el INE denomina *trabajadores independientes*, que mantienen una relación encubierta de trabajo asalariado (al estar bajo la dirección de una empresa y no tener medios propios, pero que se hacen cargo de su propia seguridad social), y aunque no se dispone de datos en el ámbito andaluz, a nivel nacional representaron el 5,8% del total de ocupados no asalariados.

Asimismo, aumentó levemente, la ocupación en las empresas de Economía Social (un 0,7% más que en 2016) alcanzando

un total de 76.687 personas ocupadas de las que el 83,3% trabajaban en cooperativas y el resto en sociedades laborales, situando a Andalucía como la comunidad autónoma líder en términos de empleo en el sector cooperativo.

El avance de la ocupación en 2017 determinó un nuevo descenso del desempleo en la Comunidad autónoma (-12,3%), reforzando una tendencia que, iniciada en 2014, se mantuvo en todos los trimestres del año. Pese a ello, el número de desempleados siguió siendo excesivamente elevado, superando el millón de personas (1.009.700 personas en media anual) y determinando una tasa de paro del 25,5% (3,3 puntos menos que el año anterior) aunque a considerable distancia aún de la media nacional (17,2%).

A diferencia de años anteriores, las reducciones en las tasas de paro fueron algo mayores en las mujeres que en los hombres (contrariamente a lo sucedido en España), reduciendo levemente la brecha entre ambos a 5,7 puntos en 2017. Atendiendo también a la edad, aunque el desempleo descendió entre la población joven, y en 2017 su tasa de paro específica volvió a reducirse con mayor intensidad que en los restantes tramos de edad, continuó siendo muy elevada (64,1% entre los activos de entre 16 y 19 años, y 45,6% entre quienes tenían de 20 a 24 años). Considerando ambos factores, sexo y edad, la recuperación del mercado laboral en Andalucía permitió una mejora relativa del paro femenino en todos los intervalos de edad, con excepción de las de más de 55 años, cuya tasa de paro se elevó en casi 1,5 puntos.

Por sectores de actividad, la tasa de paro descendió en todos ellos, sin excepción, y con un descenso superior al observado en la media nacional, correspondiendo las caídas más intensas al sector de la Construcción y a la Agricultura, pese a mantenerse como las actividades con tasas de paro más elevadas. En todo caso, y pese a disminuir con respecto al año anterior, la mayor proporción de desempleados se encontró entre quienes buscaban su primer empleo y entre quienes llevaban más de un año desempleados (50,0%).

Evolución de la tasa paro por sectores en Andalucía.

Sectores	2016 (media anual)	2017 (media anual)	Variación (puntos porcentuales)
Agricultura	37,3	32,6	-4,7
Industria	10,7	9,0	-1,7
Construcción	25,1	19,8	-5,3
Servicios	13,5	12,1	-1,4

Fuente: EPA, INE.

Considerando el nivel de formación de la población desempleada, la tasa de desempleo se redujo en todos los niveles formativos, pero de manera más significativa en el caso de "Analfabetos", con un descenso del número de parados superior al observado en España. En todo caso, siguieron observándose profundas diferencias entre las tasas de paro según niveles de formación y sexo, siendo muy superior en las mujeres en todos los niveles de formación (excepto entre quienes poseían "Educación primaria"), si bien dichas diferencias se atenuaban según se eleva el nivel formativo considerado.

Uno de los colectivos más afectados por la mejora del mercado laboral fue el de los desempleados que llevaban más de

dos años buscando empleo, cuya importante reducción (-14,9%) fue aún de mayor intensidad en el caso de las mujeres (-15,6%). Igualmente, otro aspecto favorable fue el descenso del número de hogares con todos sus miembros desempleados, aunque siguió siendo aún muy elevada la cifra registrada (339.700 hogares, de los que cerca de 100.000 no percibían ningún tipo de ingresos).

En cuanto a la vinculación en el mercado laboral de la **población extranjera** residente en Andalucía, su número de activos representó en 2017 el 9,1% del total de la Comunidad autónoma, de los que el 71,8% estaban ocupados, registrando una tasa de empleo superior al del conjunto de la población andaluza (48,5%), siendo mayoritariamente empleo asalariado (81,6%), si bien aumentó en 2017 la proporción de las personas extranjeras empleadas por cuenta propia. Por sectores, las actividades terciarias (especialmente *Comercio, reparaciones y hostelería*; y *Transportes y comunicaciones*) fueron las que, en una tendencia alcista, ocuparon a más personas extranjeras, mientras que se redujo el peso en los sectores industrial y de la construcción.

Estos resultados favorables se vieron confirmados en términos de afiliación a la Seguridad Social, cuyo número de afiliados volvió a incrementarse en 2017 en un 4,8%, alcanzando la cifra más alta registrada, con 219.537 trabajadores y trabajadoras afiliadas, circunstancia que concurrió en todas las provincias andaluzas sin excepción. En el lado menos positivo se encontró el carácter inestable de los contratos realizados a extranjeros que, en bastante mayor proporción que los nacionales, estuvo predominado por la contratación temporal (97,0%).

Particularizando en las **características de la ocupación**, y como se ha apuntado anteriormente, el crecimiento del empleo fue superior entre las personas que trabajan por cuenta ajena (un 4,4%) que por cuenta propia (2,4%) y, en todo caso, superior en los hombres que en las mujeres, así como de mayor entidad que el registrado en el conjunto nacional. Con ello la tasa de asalarización en Andalucía se elevó hasta el 82,1%. Este aumento del empleo asalariado se produjo fundamentalmente en el sector privado, duplicando en su crecimiento relativo al generado en el sector público, en el que las Administraciones local y central tuvieron un comportamiento más expansivo en la contratación, contrariamente a lo observado en la administración de la Comunidad autónoma.

Si en términos cuantitativos pareció evidente la mejora del empleo en la Comunidad autónoma, la calidad de este se vio resentida nuevamente, toda vez que la elevada temporalidad siguió caracterizando el empleo existente. De hecho, en 2017 el crecimiento del número de personas asalariadas con contrato temporal fue de mayor entidad que el de contratadas de forma indefinida (5,3% y 3,9%, respectivamente), con repercusiones negativas en las diferencias laborales de género, en tanto que la tasa de temporalidad disminuyó entre los hombres, y creció en las mujeres (situándose en el 35,7% y 35,9%, respectivamente). Resultó en este caso significativo que en el sector público disminuyese el número de asalariadas con contrato indefinido sin que aquel fuese compensado por el aumento del número de asalariadas con contrato temporal.

Entre la población joven fue aún más alarmante el aumento de la temporalidad, de

forma que entre los jóvenes menores de 25 años tres de cada cuatro asalariados lo son con contratos temporales, con una tasa de temporalidad que duplicó a la global. Por otra parte, en la medida en que la formación no sólo coadyuva al empleo, sino a una mayor calidad del mismo, en 2017 se apreció efectivamente una reducción de la tasa de temporalidad conforme se elevaba el nivel formativo de la población ocupada. De hecho, esta tasa es especialmente alta entre los analfabetos, mientras que resultó inferior en diez puntos entre los que poseen educación superior. Pese a ello, incluso en los niveles de formación más elevados, la tasa de temporalidad de las mujeres siguió siendo mayor que en los hombres.

A nivel sectorial, la agricultura y la construcción, si bien son las que registraron los mayores niveles de temporalidad en sus contrataciones, estos se vieron reducidos en relación con el año anterior, siendo el sector servicios el único en el que la tasa de temporalidad se incrementó, coadyuvando al aumento medio observado en el conjunto de la economía andaluza.

Los datos ofrecidos por el Servicio Andaluz de Empleo vienen a corroborar lo anterior y a relativizar los avances logrados en términos cuantitativos en el mercado de trabajo andaluz, toda vez que según dicho organismo de los casi cinco millones de contratos registrados en Andalucía en 2017, el 95,9% fueron contratos temporales, siendo nuevamente el contrato por obra o servicio, y el contrato eventual, las modalidades contractuales de mayor relevancia.

La **calidad del empleo**, también se ve afectada por el uso de la contratación a jornada parcial para quienes no pueden encontrar un trabajo a jornada completa, siendo este tipo de contrato más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. Si en 2016 se apreciaron mejoras en este sentido, en 2017 estas fueron mucho más tenues, de forma que según la EPA, el número de personas ocupadas a tiempo parcial aumentó en Andalucía en un 2,05%, mientras que en el conjunto del estado fue la mitad (1,02%), si bien es cierto que también mejoró en un 4,4% la ocupación a jornada completa. No obstante, los Servicios Públicos de Empleo Estatal cifraron en un 8,4% el aumento en Andalucía de la contratación a tiempo parcial en 2017, elevando el porcentaje de contratos a tiempo parcial sobre el total de contratos.

Las características del empleo resultaron acordes con la evolución registrada por los **costes laborales** totales en Andalucía que, un año más no sólo se encontraron por debajo de la media nacional (2.281,9 € y 2.547,3 €, respectivamente en media anual) sino que además disminuyeron en todos los trimestres (-0,4% en media anual), en tanto que la evolución fue la contraria en el conjunto de España. De hecho, en 2017 Andalucía paso de ser la sexta a la tercera comunidad autónoma con un coste laboral más bajo, siendo el coste salarial el componente que explica en mayor grado dicha disminución (-0,6%). Por sectores, los Servicios y la Industria fueron los que acumularon los descensos más significativos del mismo.

Indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, 2017.

Tasa temporalidad (%)	**35,8**
- Hombres	35,7
- Mujeres	35,9
Tasa asalarización (%)	**82,1**
- Hombres	78,9
- Mujeres	86,2
Variación en la contratación (2017-16) (%)	
- Indefinidos	3,9
- Temporales	5,2
Siniestralidad laboral:	
- Nº total accidentes laborales	99.286
- Leves (%)	98,6
- Graves (%)	1,38
- Mortales (%)	0,11
Convenios Colectivos vigentes:	
- Originarios	250
- Revisados	461
- Trabajadores cubiertos	912.003
- Empresas cubiertas	175.281
Conflictividad laboral:	
- Nº Expedientes	841
- Nº empresas afectadas	66.246
- Nº trabajadores afectados	639.566
Costes Laborales (media anual en €):	
- Coste laboral por trabajador y mes	2.281,9
- Coste salarial por trabajador y mes	1.686,7
- Otros costes por trabajador y mes	595,2

Fuente: IECA, SAE, CARL, SERCLA, Ministerio Empleo y Seguridad Social, INE.

Lo anterior fue consecuencia de la moderación de los incrementos salariales pactados en los convenios registrados que, hasta diciembre de 2017, se situó en el 1,3%, inferior al de la media nacional (1,4%). En este ámbito y según la Encuesta Anual de Estructura Salarial siguió constatándose un aumento en la discriminación salarial de género, situando el salario medio anual femenino en el 77,2% del masculino en 2017. Abundando en este notable problema de brecha salarial, el 18,2% de las mujeres tuvo unos ingresos inferiores o iguales al Salario Mínimo Interprofesional, frente al 7,4% de los hombres, situación que aconteció en casi todas las actividades económicas e independientemente de la fuente estadística utilizada, siendo el tipo de contrato y la jornada laboral que prevalece en uno y otro sexo la razón fundamental de dicha brecha salarial.

Resultó igualmente llamativo que, pese a la estrecha relación existente entre los costes laborales y la jornada efectiva de trabajo y, aunque disminuyeran los primeros de estos, la jornada anual efectiva media por trabajador aumentó en 2017 en Andalucía (como también ocurrió con el número de horas efectivamente trabajadas), siendo junto con Extremadura las dos comunidades autónomas con menor número de horas no trabajadas.

La mejora de las condiciones de trabajo y la obtención de un nivel de protección eficaz en el puesto de trabajo que reduzcan la accidentalidad laboral suponen igualmente elementos determinantes de la calidad del empleo. En este sentido, desde 2012 el número de accidentes laborales no ha dejado de crecer en Andalucía, cifrando en 2017 su número en 99.286 accidentes con baja laboral (tanto en jornada laboral como "in itínere"), esto es, un 7,1% más que el año anterior, siendo necesario relativizar la asociación de este incremento con el también registrado en la ocupación, a lo cual contribuye precisamente el *Indice de Incidencia.*

Con ello, y según la información proporcionada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sería el quinto año consecutivo de incremento, preocupando además la mayor intensidad de dicho aumento, así como el de los accidentes catalogados como "graves" y "mortales", con incrementos superiores a los del conjunto del Estado. Con ello Andalucía se situó como la segunda comunidad autónoma con mayor número de accidentes laborales, y la primera en cuanto a accidentes graves y mortales.

La accidentalidad se incrementó tanto en los acontecidos en la jornada laboral en el lugar de trabajo, como los acaecidos "in itínere", siendo su intensidad diversa en las provincias andaluzas, aunque el aumento fue generalizado en todas ellas. Igualmente, la siniestralidad aumentó en todos los sectores, y pese a ser el sector servicios el que más accidentes laborales registró, el aumento fue especialmente significativo en la *Construcción* (con un incremento del 18,0%), sector que también lideró el *Indice de Incidencia* (que relativiza la siniestralidad por el número de afiliados a la Seguridad Social). Aunque en menor grado, también se elevó en *Agricultura y Pesca*, siendo los *Servicios* el único sector en que dicho índice disminuyó respecto al año anterior. De hecho, en muchos de los accidentes laborales las condiciones y el ámbito en el que la persona trabajadora lleva a acabo su actividad tienen una fuerte incidencia, de manera que se puede decir que la precariedad laboral es un importante factor de riesgo de padecer un accidente laboral o enfermedad profesional.

Todo ello muestra la imperiosa necesidad de desarrollar en toda su extensión y manera acelerada la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022.

Además de los accidentes laborales, la siniestralidad laboral se ocupa igualmente de las enfermedades profesionales, cuya evolución fue igualmente negativa en 2017, de forma que, con un total de 996 partes de enfermedades profesionales, tuvo un incremento del 17,5% respecto al año anterior, de los que el 63,7% fueron con baja, siendo este mayor entre las mujeres que entre los hombres. Relativizando dicho número por 100.000 habitantes, se obtiene el índice de incidencia de enfermedades profesionales, el valor alcanzado en 2017 en Andalucía fue de 119,3 casos por 100.000 trabajadores (descartando los de enfermedad común y accidente de trabajo), valor más reducido que el de años anteriores. La industria manufacturera y las industrias extractivas fueron las que registraron valores más elevados en dicho índice de incidencia que, en todo caso, estuvieron por debajo de la media de España. Igualmente, el índice normalizado de incidencia de las enfermedades profesionales de cada comunidad autónoma en función de su estructura productiva y número de trabajadores de ella, permite la comparación entre comunidades autónomas, situando a Andalucía muy por debajo del índice normalizado, si bien es posible que, en este sentido, exista una infradeclaración de las enfermedades profesionales.

Un aspecto fundamental en el análisis del mercado de trabajo es el relativo a las relaciones que se desarrollan entre los trabajadores (individualmente o a través de organizaciones sindicales) y las empresas o mediante organizaciones patronales, que determinan, bien acuerdos de ne-

gociación colectiva, bien en procesos de conflictividad laboral.

En relación con el primero de estos, en 2017 existían en Andalucía un total de 711 convenios vigentes, representando los convenios de empresa el 85,9% y el resto fueron convenios de sector, dando en conjunto cobertura a un total de 175.281 empresas y 912.003 trabajadores. Del total de convenios, 250 fueron originarios (recepcionados en el año), mientras que 461 correspondieron a convenios revisados, destacando en 2017 el descenso de los primeros y el aumento que registraron estos últimos.

No obstante, pese a la inferioridad numérica que suponían los convenios de sector, daban cobertura a un mayor número de trabajadores y empresas, inversión de resultados que estaría explicada por la dimensión media de las empresas dominantes en cada uno de los sectores. De hecho, atendiendo a la actividad económica y las personas trabajadoras, en Andalucía sobresalieron los convenios en el *Comercio* (14,9% del total) e *Industria manufacturera* (13,7%). Considerando por otra parte el período de vigencia de los convenios, siguió verificándose la preeminencia de los pactados con una duración superior al año (92,8%), aumentando el número de convenios que fijaban un periodo de vigencia de hasta 3 años.

El incremento salarial ponderado pactado en 2017 volvió a aumentar por tercer año consecutivo con un incremento relativo del 1,25%, siendo más alto en los convenios de sector (1,28%) que en los de empresa (0,84%), así como en los convenios revisados que en los originarios. No obstante, la evolución positiva del IPC en un 1,9% en 2017 impidió que se mantuviese la recuperación de salarios en términos reales iniciada en 2014, si bien el 21,1% tenían cláusulas de garantía salarial. En cuanto a la jornada laboral anual en media ponderada quedó fijada en 1.771,24 horas, inferior a la del año anterior.

Finalmente, atendiendo a los datos del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (SERCLA), en 2017 se registraron un total de 841 solicitudes de mediación de conflictos colectivos (un 5,5% menos que el año anterior). Pese a ello, tanto el número de empresas como de trabajadores afectados fue mayor (un 218,0% y 18,4% más respectivamente en relación al año anterior). En total 66.246 empresas y 639.556 trabajadores, siendo las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz las que aglutinaron más de la mitad de dichos expedientes (57,1%). Del total de solicitudes, el porcentaje de las tramitadas efectivamente disminuyó hasta el 73,6%, siendo los procedimientos de mediación previos a la vía judicial los que tuvieron una tasa de tramitación más elevada, si bien la mayoría de ellos concluyeron sin avenencia en un porcentaje superior al año anterior.

En todo caso, llamó la atención el aumento en el número de asuntos tramitados en el juzgado de lo social en materia de despido y, consecuentemente del retraso medio de los procedimientos, poniendo de manifiesto la necesidad de insistir en medidas de apoyo y refuerzo en los Juzgados de lo social.

Capital Humano y Cambio Tecnológico en Andalucía

La formación y el capital humano, por una parte, y la investigación, la innovación y el cambio tecnológico, por otra, resultan

factores fundamentales del crecimiento y desarrollo económico.

En el primer caso, y atendiendo a los indicadores habituales basados en el nivel educativo medio, determinado habitualmente mediante el porcentaje de personas que alcanza un cierto nivel de educación, los resultados más recientes en Andalucía evidenciaron el mantenimiento de su crecimiento en los últimos años, destacando la disminución del porcentaje de población mayor de 16 años analfabeta o sin estudios en todos los intervalos de edad, yendo en paralelo al crecimiento de quienes tienen estudios técnico-profesionales y universitarios. Todo ello con clara incidencia, como se apuntó en el apartado anterior, en un mayor grado de inserción laboral.

La extrapolación para Andalucía de los resultados obtenidos del Índice Global de Capital Humano[6] para España, denotan un amplio recorrido de mejora, pues pese a lograr una puntuación inferior a la mayoría de los países europeos y unas elevadas tasas de paro de las personas jóvenes entre 15 y 24 años, tiene a su favor un alto nivel de la diversidad de competencias de las personas graduadas.

En este avance resulta fundamental el papel de las universidades como principales espacios de formación, innovación, conocimiento y transferencia del mismo a la sociedad que, en Andalucía cuenta con una infraestructura consolidada y oferta de estudios adecuada en el ámbito de la formación superior.

Así, en el curso 2017/18, Andalucía contaba con 11 universidades distribuidas de forma homogénea por todo su territorio y 160 centros (entre escuelas y facultades), siendo junto con Cataluña y Madrid, una de las comunidades autónomas con mayor número de campus y sedes universitarias, además de ocupar el primer puesto, tanto en la oferta de títulos de grado (455 títulos) como de másteres (532). En contraste con este incremento, el progresivo descenso de la población en Andalucía y el cambio en la duración de los estudios universitarios, entre otros motivos, ha venido propiciando una caída en el número de estudiantes universitarios en Andalucía, si bien más tenue en el curso 2016/17 (-0,75%) que en cursos anteriores.

En total el número de estudiantes universitarios matriculados en el curso 2016/17 ascendió a 212.392, esperándose que la medida de bonificación del 99% de cada crédito superado en primera matrícula, aprobada en 2017 por la Junta de Andalucía en el Decreto de precios públicos para las universidades públicas, incremente el número de estudiantes matriculados en el curso 2017/18, así como su rendimiento. En este sentido, los últimos datos correspondientes al curso 2015/16 cifraban un aumento del 9,6% en el número de egresados en las universidades andaluzas, frente al descenso observado en otras comunidades autónomas.

La disminución del número de estudiantes unido al aumento del número de docentes en las universidades andaluzas (17.321, entre docentes e investigadores) han permitido reducir la ratio de número de alum-

6 IGCH definido como mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y el aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación.

nos/as por profesor/a, hasta 12,3, pese a lo cual es la segunda comunidad autónoma con un valor más elevado, solo superado por La Rioja, lo que sin duda afecta a la calidad universitaria.

La creciente importancia que en la formación de los estudiantes universitarios tiene la movilidad de los mismos, tanto en el período de formación, como de investigación, se ve reflejada en la aceptación y pujante demanda de las Becas ERASMUS y Talentia. En el primer caso, el apoyo financiero del Ministerio de Educación se ve complementado por la aportación que realiza la Consejería de Economía y Conocimiento, lo que permitió que en el curso 2016/17, 6.119 universitarios y universitarias de Andalucía se beneficiasen de las mismas, estando las universidades públicas andaluzas a la cabeza entre las universidades españolas que mas estudiantes moviliza a otros países de Europa, así como las que más estudiantes extranjeros reciben.

En el caso de la movilidad internacional para la formación investigadora, las Becas Talentia han permitido que desde 2007, más de 500 jóvenes investigadores (con una ayuda media de 47.000 euros por beca) realizasen programas de postgrado o especialización en universidades, centros o institutos de investigación de máximo prestigio internacional, con el compromiso de retorno, de forma que la experiencia y conocimientos adquiridos reviertan en la mejora y capacidad de innovación de las empresas andaluzas. La anterior se ha visto complementada con la inclusión de otros programas de becas, con objetivos similares, como las becas Talentia Postdoc o Andalucía Talent Hub financiadas en un 60% por la Junta de Andalucía y un 40% por la Unión Europea, o las becas Junta de Andalucía/Fulbright que, en conjunto, han desarrollado una importante actividad en estos últimos años de cara a potenciar el nivel de formación de la población universitaria andaluza y la investigación e innovación.

La infraestructura de investigación de las universidades andaluzas como principal Agente del Conocimiento, se ve complementada por la existencia en Andalucía de once parques científicos y tecnológicos que albergan a más de 1.000 empresas dedicadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Todo ello está permitiendo un aumento de la participación de los diversos Agentes del Conocimiento en programas internacionales de investigación, destacando el Programa Marco Europeo Horizonte 2020 (con 325 proyectos y actividades de I+D+i, 126,3 millones de euros de financiación, 408 entidades andaluzas participantes, etc.).

Precisamente, seguir promocionando y fomentando la **investigación, el desarrollo científico y la innovación**, como base de la competitividad, la creación de empleo y la modernización de Andalucía, es el objetivo del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020, alineado con la Estrategia de "Crecimiento Inteligente" del Programa Operativo FEDER en Andalucía 2014-2020, como con la Estrategia RIS3-Andalucía.

Considerando los objetivos pretendidos en cuanto al esfuerzo en actividades de I+D+i, los últimos datos correspondientes a 2016 no parecen ser alentadores, en tanto que el gasto en I+D+i en Andalucía disminuyó en un 7,9%, situándolo en términos relativos de PIB andaluz en el 0,91% (lejos del 2,2% del PIB, pretendido

para 2020). Igualmente decepcionantes fueron los resultados en términos de gasto por habitante, con una tendencia descendente en los últimos años que lo distancian cada vez más del también reducido promedio nacional (162,1€/habitante y 284,8 €/habitante, respectivamente).

Por otra parte, si bien el sector público (universidades y Administración Pública) es el que aglutina la mayor parte del esfuerzo en dichas actividades de investigación (62,9%), su peso ha decrecido en favor del sector privado, acorde a la pretensión de elevar la inversión en I+D+i en el ámbito empresarial y lograr una mayor implicación del mismo. Otros indicadores de esfuerzo, como el personal investigador o el ocupado en actividades de I+D, o gasto por investigador, registraron en 2016 una evolución igualmente decreciente, poniendo de manifiesto un escenario negativo y divergente respecto a la situación del conjunto de España.

Evolución gasto en I+D por habitante, Andalucía, España (€/hab).

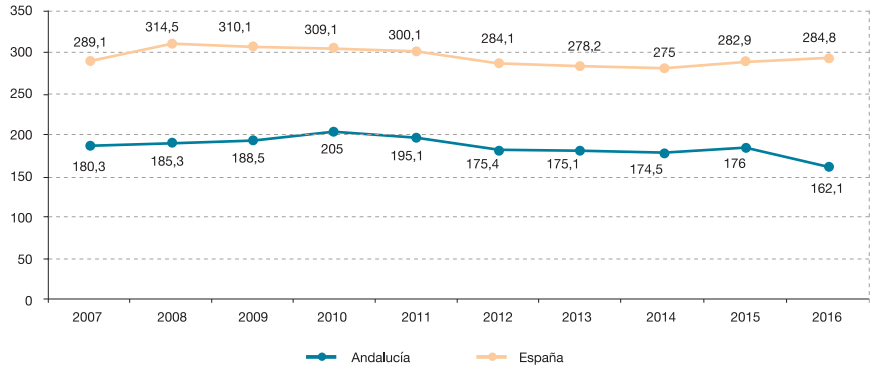

Fuente: INE, IECA, Elaboración propia.

Una tenue mejora se apreció en cambio en el número de grupos de investigación PAIDI en Andalucía, totalizando 2.291, dos más que en 2015, si bien lograron incrementar el volumen de financiación en programas nacionales y europeos de I+D+i. Más favorable resultó en cambio el aumento en 2016 del número de empresas con actividades innovadoras en Andalucía, casi un 20% más que el año anterior, con un total de 1.712 empresas. Pese a lo reducido de su número, éstas mostraron una gran intensidad innovadora (proporción de sus cifras de negocios dedicados a la innovación) situada en el 2,04% que, aun mejorando el nivel del año anterior y siendo superior al de las empresas innovadoras del conjunto nacional (1,87%), se encontraba en niveles alejados del objetivo intermedio planteado en la Estrategia de Innovación de Andalucía (2,6% en 2017).

La incertidumbre de los resultados alcanzados que rodea el esfuerzo inversor en actividades de I+D+i tuvieron en 2016 su reflejo más palpable y, si bien las publicaciones científicas en revistas nacionales

e internacionales se incrementaron en un 16,1%, la solicitud de patentes se contrajo en un 33,2%, aunque aumentó las de modelos de utilidad y otras formas de protección de la innovación. Con todo, los centros de investigación públicos andaluces (Sistema Sanitario Público Andaluz y universidades públicas andaluzas), siguieron manteniendo en este sentido puestos avanzados.

Indicadores I+D y Sociedad de la Información en Andalucía.

Gasto en I+D, (% PIB)*	0,91
Gasto en I+D por persona (€/habitante)	162,1
Personal I+D (nº personas)*	23.121
Gasto por investigador (€)	102.945
Empresas con actividades innovadoras*	1.712
Gasto en innovación tecnológica (% total España)*	10,2
Solicitudes de patentes 2017. Variación. 2017-2016	342 (-33,2%)
Porcentaje hogares con acceso a Internet (%)	81,7
Uso Internet (% población)	83,9
Uso TIC empresas (%)	
- Ordenador	100
- Internet	99,7
- Pagina web	95,4
- Interactuan con la AA.PP	99,7

** Los datos de Estadísticas sobre actividades de I+D y Encuesta sobre innovación en las empresas vienen referidas al año 2016.*

Fuente: INE, IECA.

Entre los objetivos de la Estrategia de Innovación de Andalucía RIS-3, también se encuentra la mejora del uso, acceso y calidad de las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)** destacando en este sentido el progresivo avance que siguió produciéndose, tanto en el uso de las TIC como en la dotación infraestructural en hogares, empresas y Administración Pública. Así, en el caso de los hogares, y pese a mantener niveles inferiores a la media nacional, la brecha digital se ha ido aminorando, mostrando el progresivo aumento de la cultura digital por parte de la población andaluza. Pese a ello, los niveles alcanzados en los indicadores habituales resultan muy dispares en función de la edad, sexo, nivel de formación, actividad laboral, tamaño del municipio, etc.

Los resultados de la implantación de la cultura digital fueron igualmente favorables en el caso de las empresas andaluzas que de forma extendida asumen la importancia de las TIC y el uso de servicios avanzados que proporcionan (servicios de *Cloud computing*, análisis de *Big data*, servicios de seguridad en las TIC, etc.), como factores diferenciales de competitividad. Así mismo, la interacción de ciudadanos y empresas con la Administración Pública, a partir de la tramitación electrónica ha dejado de ser algo puntual para convertirse en habitual, aumentando año tras año el nivel en que los dos primeros interactúan con la Administración Pública, si bien en niveles inferiores aún a los del promedio nacional.

A esta mejora han contribuido las iniciativas públicas llevadas a cabo a través de diversos instrumentos, financieros, fiscales, de dotación de infraestructuras, programas de compras públicas, etc., como el Programa Minerva, Andalucía Open Future, el Proyecto Andalucía es Digital (AED), o el Plan de Acción Andalucía Smart 2020, de Desarrollo Inteligente de las Ciudades y Municipios de Andalucía, orientado a desarrollar un modelo sostenible de gobierno electrónico de la administración local, entre otras.

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA [7]

a) Desigualdad pobreza, calidad de vida y prestaciones económicas

Los *Indicadores de Calidad de Vida*[8] (ICV), que ofrece el INE, permiten analizar comparativamente la calidad de vida desde una perspectiva multidimensional: Condiciones materiales de vida, Trabajo, Salud, Educación, Ocio y relaciones sociales, Seguridad física y personal, Gobernanza y derechos básicos, Entorno y medio ambiente y, finalmente, Bienestar subjetivo.

Los indicadores específicos para analizar la evolución de las condiciones materiales de vida: renta mediana equivalente, incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos, o el indicador de desigualdad S80/20, referidos al último año disponible (2015 o, en su caso, 2016) mostraron en general una tendencia divergente de Andalucía respecto a la media europea, así como en relación al conjunto nacional. De hecho, la renta mediana equivalente en Andalucía ha seguido una tendencia descendente y en 2016 la diferencia con respecto a España ascendía a 3.222 euros (1.222 más que en 2009). En general, las condiciones materiales de vida en Andalucía no sólo son peores que en el entorno de referencia, sino que, en términos de renta y desigualdad, la situación ha ido agravándose hasta ahora.

Considerando todas las dimensiones de la Calidad de Vida citadas anteriormente, en 2016 la Comunidad Autónoma andaluza se encontraba por debajo de la media nacional en todas ellas, salvo en *Seguridad física y personal*, ocupando los últimos puestos del conjunto del panorama autonómico.

Teniendo en cuenta el aumento de la pobreza y la exclusión social y el aumento de la desigualdad en los últimos años, adquiere especial trascendencia las acciones de protección social de las administraciones públicas en favor de los colectivos más desfavorecidos, bien mediante prestaciones económicas (contributivas o asistenciales), bien mediante acciones dirigidas a los colectivos más vulnerables.

En el caso de las pensiones contributivas de la Seguridad Social (jubilación, incapacidad permanente y viudedad) en 2017 aumentó el número de beneficiarios en Andalucía en un 1,4%, llegando a representar el 17% de la población andaluza que, además fue acompañada de un aumento en el importe medio de las mismas, aunque de diferente intensidad según tipo, manteniendo una tendencia ascendente desde hace una década. No obstante, en comparación con el resto de comunidades autónomas, la pensión media mensual (en todos los Regímenes) en Andalucía fue de 826,6 euros, solo por

7 La demora con que son actualizadas algunas estadísticas en determinados ámbitos de bienestar social (sanidad, medioambiente, deporte, …), por parte de los órganos públicos competentes, hace que el análisis dinámico llevado a cabo venga referido a años pretéritos, especificándose en cada caso la anualidad de referencia.

8 El primer grupo de indicadores fue publicado por Eurostat en mayo 2013 y ha sido desarrollado posteriormente por el Grupo de Trabajo de Expertos de Calidad de Vida creado en Eurostat, finalizando su trabajo en agosto de 2016. El Informe Final de resultados se presentó a la aprobación de los Directores de Estadísticas Sociales en octubre 2016. La publicación por el INE de dichos indicadores sigue las directrices principales de este informe final.

encima de las de Extremadura, Galicia y Murcia. La diferencia con respecto a las comunidades con una pensión media más elevada resultó más patente en el caso del Régimen General, mientras que, en el Régimen de Trabajadores Autónomos, los niveles medios se encontraban bastante próximos, y sólo en el Régimen de Enfermedades Profesionales, Andalucía mantuvo una pensión media superior a la del conjunto nacional.

Por su parte, y en lógica consonancia con la menor retribución media que tiene comparativamente con otras regiones, la cotización social anual media por habitante también arrojó valores más reducidos en Andalucía. Precisamente el saldo de la Seguridad Social contributiva permite considerar la diferencia entre gastos e ingresos que tiene cada comunidad autónoma, y comprobar las de mayor y menor saldo en términos relativos, así como la situación en que se encuentra Andalucía. En 2017, (considerando como ingresos sólo las cotizaciones sociales) el saldo de las pensiones contributivas fue positivo en todas las comunidades, excepto en Islas Baleares, si bien Andalucía (con 3.414 euros por pensionista) se encontró por debajo de la media nacional (3.639 euros), determinando una situación de perjuicio para la comunidad autónoma en la distribución territorializada de las pensiones contributivas, esto es, la pensión media neta percibida en Andalucía deducida la cotización media pagada por los andaluces, estuvo por debajo de la media nacional. La situación resultó justo la contraria si el saldo a considerar es la diferencia entre el gasto en pensiones contributivas y el total de ingresos corrientes (no sólo cotizaciones sociales), en este caso Andalucía, junto con Castilla-La Mancha aparecieron como las más beneficiadas en 2017, lo que ocurrió igualmente en términos relativos de saldo por pensionista.

Las prestaciones por desempleo, como estabilizador automático de rentas que permite amortiguar el crecimiento de las desigualdades, observó en 2016 (último dato disponible) un nuevo descenso en número de beneficiarios en la comunidad autónoma que se situó en 567.700 personas. Que desde 2010 se haya observado una reducción paulatina en el mismo (en un 25,3%) y superior a la del número de desempleados, revela el creciente proceso de desprotección de los desempleados y desempleadas andaluces.

En cuanto a las prestaciones económicas no contributivas (jubilación e invalidez), el número de beneficiarios mantuvo en 2017 su tendencia descendente, si bien su importe medio se incrementó (de 316,2 € a 354,5 € en el caso de las de Jubilación, y de 357,9 € a 396,5 €, en las de Invalidez). Igualmente se mantuvo en 2017 el descenso lento pero continuado del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas por discapacidad, así como el referido al subsidio de garantía de ingresos mínimos. Con todo, la tasa de cobertura (en tantos por 1.000 personas) de las prestaciones no contributivas fue superior a la media nacional (15,6 por mil y 12,2 por mil, respectivamente), denotando un mayor grado de acción protectora en Andalucía, sólo superada por Canarias, Galicia y Extremadura.

Considerando la tendencia incremental de envejecimiento de la población andaluza, resulta trascendente observar la evolución más reciente del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, siendo

además Andalucía la comunidad autónoma que en 2017 registró el mayor número de solicitudes y población beneficiaria con derecho a prestación (383.618 y 288.517 personas, respectivamente). Pese al aumento que estos datos suponen respecto al año anterior, y a la valoración positiva que, en términos generales, se hace de la implantación del sistema de dependencia en la Comunidad autónoma, es importante tener en cuenta que mientras el porcentaje de personas valoradas en la comunidad, así como el de resoluciones positivas y el de reconocimiento de derecho a la prestación, se sitúa por encima de la media nacional, el de personas con prestación efectiva, registra niveles inferiores a aquella. En definitiva, la lista de espera (personas con derecho a prestación que esperan recibir la misma) fue del 31,8% en 2017, superior al del conjunto nacional (24,5%), constituyendo uno de los aspectos negativos de la implantación del sistema en Andalucía.

Por otra parte, y considerando las distintas categorías de prestaciones, las más importantes cuantitativamente fueron las de Teleasistencia, cuidados familiares y ayuda a domicilio, priorizando éstas últimas que representan el 84,8% del total, en detrimento de las prestaciones residenciales (15,2%), con el consecuente ahorro de costes para las administraciones. Precisamente, en cuanto a la financiación del sistema de dependencia, en 2017 fue la administración autonómica la que asumió el 62,5% del gasto de dicho sistema, el 17,4% la administración central, mientras que el copago efectuado por los beneficiarios se situó en un excesivo 20,1%, distribución muy alejada del 50%-50% establecida en sus inicios entre las dos administraciones.

Finalmente, pese al amplio grupo de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social, no puede obviarse la especial atención que demanda la población femenina, tanto en el ámbito económico y laboral, como se ha puesto de manifiesto en anteriores apartados, como en el social. En este sentido en 2017 siguieron aumentando en Andalucía las denuncias por violencia de género (un 18%, respecto al año anterior), y pese a la disminución en el número de víctimas mortales, resulta imprescindible insistir en el perfeccionamiento de los mecanismos que erradiquen, tanto estas actitudes de violencia, como las de desigualdad y discriminación de las mujeres en cualquier otro ámbito.

b) Educación

Pese al carácter estructural de la política educativa, la evolución coyuntural de algunos de los indicadores al uso, permite advertir el avance o no en el logro de los objetivos establecidos y en la mejora de los niveles de educación y formación en Andalucía. No obstante, la ausencia de un Pacto Nacional por la Educación dificulta la mejora de los resultados y la calidad del sistema educativo en general, así como el de los objetivos planteados en la Estrategia Europa 2020 en materia educativa.

En Andalucía, el Plan de Éxito Educativo 2016-2020 asume, entre otros, el logro de los objetivos planteados en dicha Estrategia Europea de Educación 2020, habiéndose puesto en marcha en 2017 el 78% de las acciones previstas en el mismo. Uno de los objetivos pretendidos, reducir la tasa de abandono, había venido mejorando en Andalucía hasta 2017 en que quebró su tendencia descendente y situada en el 23,5% se distanció tanto del promedio

nacional como, especialmente, del europeo. Los programas de becas instrumentalizados para reducir la misma (Beca 6.000, Beca Segunda Oportunidad, o Beca Adriano) han tenido una efectividad limitada (especialmente las dos últimas).

No obstante, los últimos datos disponibles permiten apreciar, en términos generales, mejoras en el nivel educativo de la población andaluza, con alguna excepción en según qué nivel de educación y, en todo caso, de manera más tenue que en años anteriores.

El fomento del aprendizaje de idiomas constituye otra de las áreas de actuación de la política educativa en Andalucía, para lo cual se potenciaron los recursos materiales y humanos, ampliando la red de centros bilingües y plurilingües (con 132 nuevos centros en 2017) así como de la dotación de docentes bilingües (hasta alcanzar 11.464 en centros públicos y 228 en centros privados).

La red de centros escolares no universitarios también aumentó en el curso 2016/17 en un 3,7%, especialmente en Formación Profesional (un 19,5% en el ciclo Básico y un 5,2% en el Superior), siendo su distribución según titularidad muy heterogénea en función del nivel educativo que se considere, si bien el 71% eran de titularidad pública.

Dicha infraestructura permitió atender a un total de 1.586.968 matrículas en los distintos niveles de enseñanza no universitaria, un 0,4% menos que el curso anterior, siendo Educación Infantil y Bachillerato los que protagonizaron el mismo, mientras que destacó el aumento de matrículas en Formación Profesional. En este caso, pese a la ampliación en el número de títulos y la aplicación de un nuevo proceso de acceso, el aumento en el número de plazas siguió siendo insuficiente para ajustar oferta y demanda a dicho nivel de formación, quedando unas 40.000 solicitudes de matrícula sin atender y mostrando en lo cuantitativo, la necesidad de aumentar la oferta de plazas y, en lo cualitativo, en propiciar una mayor clarificación de los títulos formativos acorde con las necesidades actuales.

Por su parte, el número de efectivos docentes en el conjunto de niveles educativos no universitarios se incrementó en el curso 2016/17 en un 5,1%, entre centros públicos y privados, siendo en estos últimos más intensa.

Teniendo en cuenta la evolución registrada en el número de matrículas y en la dotación de docentes, llamó la atención el aumento, en comparación con el curso anterior, de las ratios de alumnos/as por profesor/a y de alumnos/as por unidad docente, aunque con distinta intensidad según niveles educativos y titularidad de los centros, lo que sin duda repercute en la calidad de la docencia, induciendo a su necesaria reducción en una dinámica convergente hacia la media nacional y europea, para lo que resulta necesario una mayor inversión en este sentido, acorde a las necesidades de los diversos niveles de educación.

Por otra parte la trascendencia de la educación como factor de fomento de la equidad y la inclusión social viene siendo desarrollado por múltiples planes y programas, entre los que destaca el Plan de Apertura, dirigido a atender la creciente demanda de servicios complementarios por parte de las familias andaluzas, con un

aumento continuado de centros educativos que prestan los servicios de comedor escolar, aula matinal y/o actividades extraescolares, que en 2017 contó con 21 centros más, sumando un total de 2.345 en Andalucía. Pese a la necesidad y oportunidad de los servicios que contempla el Plan de Apertura de Centros, su implantación y desarrollo no ha estado exenta en determinadas ocasiones de cierta polémica por la externalización de su prestación y las condiciones en que las empresas subcontratadas llevan a cabo los mismos.

c) Sanidad

En 2017 continuó su trámite parlamentario el proyecto de Ley de Garantía de Sostenibilidad de la Sanidad Pública de Andalucía, con el objetivo de reforzar el modelo universal, público, solidario y gratuito de la sanidad en la Comunidad autónoma.

Entre los diversos factores que inciden en el futuro logro de los objetivos pretendidos se encuentra el mantenimiento de una amplia red de centros asistenciales y una adecuada dotación de recursos humanos que atiendan las necesidades sanitarias de la población. En este sentido, se amplió en cuatro el número de centros de atención primaria (eje vertebrador del sistema sanitario público), alcanzando un total de 1.517 centros, siendo necesario, en todo caso, el refuerzo de la atención primaria en las zonas rurales de Andalucía. Por su parte, la atención especializada se prestó a través de 32 hospitales públicos generales y 9 centros de alta resolución, oferta que se vio complementada con 55 hospitales de titularidad privada. De esta forma se mejoró la accesibilidad de la población andaluza a la atención hospitalaria, permitiendo que el 95% de la misma se encontrase a menos de treinta minutos de un centro de atención especializada. A ello contribuyó también la Red Andaluza de Emergencias Sanitarias cuyos recursos materiales parecieron insuficientes en todo caso, para atender la creciente demanda de servicios por parte de la población, como mostraron en 2016 las 348.300 peticiones de traslado no asistido, los 11.695 traslados de pacientes, 74.559 actuaciones de unidades móviles de emergencias y 224.639 actuaciones de las unidades de cuidados críticos y urgencias. Por su parte, la oferta de camas hospitalarias en Andalucía mostró en 2017 una evolución favorable, especialmente en la sanidad pública, y pese a ser este un indicador al uso para valorar la situación de la atención sanitaria, los avances en la cirugía ambulatoria que no requiere hospitalización, propician una menor presión de la demanda de camas hospitalarias.

Recursos materiales del sistema sanitario público de Andalucía, 2016(*).

	Andalucía
Atención primaria	**1.517**
Centros de salud	406
Consultorios locales	692
Consultorios auxiliares	419
Hospitales	**96**
Públicos	**41**
Generales	32
H.A.R.E.	9
Privados	**55**
Generales	41
Otra finalidad	14

(*) datos a 31 de diciembre.
Fuente: SAS.

En cuanto a la dotación de recursos humanos sanitarios, en 2016 la plantilla del SAS observó un leve aumento del 0,34% en atención primaria, permaneciendo prácticamente invariable en atención especializada, sumando un total de 92.234 profesionales. No obstante, el cumplimiento del acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad, en lo relacionado con la oferta de empleo en la sanidad pública andaluza, debiera mejorar dichos registros una vez actualizados. Como se ha señalado, si la atención primaria debe constituir el eje vertebrador del sistema sanitario público, paliar la insuficiencia de plantilla en especialidades como médico de familia, pediatría y unidades específicas (urgencias) en determinadas zonas territoriales (zonas rurales), debe ser el objetivo fundamental.

En 2017, pese a la intensa actividad en los centros sanitarios, se apreciaron ciertas variaciones de interés, especialmente en la atención primaria, con una disminución tanto del número de consultas de medicina familiar, pediatría, o enfermería, como de intervenciones de cirugía menor o tratamientos de rehabilitación, pudiendo entenderse, bien como resultado de la efectividad de medidas preventivas de la salud, bien por el mayor uso de la medicina privada por parte de la ciudadanía. En cambio, en la atención especializada la evolución fue la contraria, aumentando su actividad en la mayor parte de los ámbitos considerados.

En el lado menos positivo se encontró el aumento del número de pacientes inscritos en los Registros de demanda quirúrgica, así como del número de días de demora media para intervenciones quirúrgicas (66 días), pruebas diagnósticas (34 días) y primera cita con especialistas (52 días), con aumentos respectivos de cuatro, dieciséis y cuatro días más, si bien en todos los casos los niveles de espera fueron inferiores a los del promedio nacional. Dicha situación propició por otra parte, y por cuarto año consecutivo, un aumento del número de reclamaciones de los usuarios (un 14,4% más).

Evolución del número de pacientes inscritos en los Registros de tiempo de respuesta asistencial (2010-2017)

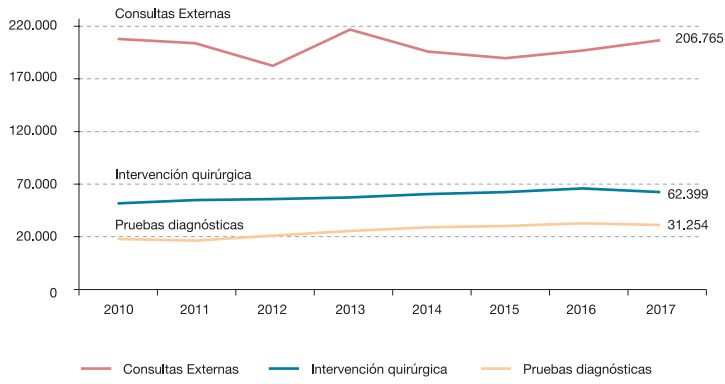

Fuente: SAS.

En el ámbito de la investigación sanitaria, la sanidad pública andaluza siguió siendo referente a nivel nacional y europeo en materia de investigación en biomedicina y ciencias de la salud, como revelaron los indicadores al uso, a lo que ha contribuido tanto la dotación de infraestructuras de investigación como de recursos humanos. En definitiva, la dotación total de la política de sanidad en Andalucía, recogida en el documento presupuestario para el año 2017, ascendió a un total de 9.304,7 millones de euros, esto es un 5,4% más que el año anterior.

En este ámbito, las estadísticas que sobre gasto público sanitario ofrece el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cifraron éste en Andalucía en 9.332 millones de euros en 2016, esto es el 6,2% del PIB, dos décimas por encima de la media nacional. El mantenimiento de los servicios hospitalarios y especializados absorbió la mayor parte del mismo (63,6%), mientras que, por segundo año consecutivo, destacó el descenso del gasto derivado de los conciertos con entidades sanitarias (-4,4%). Por su parte, en términos relativos de población, la mayor entidad demográfica de Andalucía situó el gasto sanitario por habitante en 1.110 €/persona (frente a los 1.332 €/persona de media en España), siendo en todo caso, la comunidad autónoma con un registro más bajo.

En cuanto al gasto farmacéutico, tanto su importe como su evolución más reciente, difiere según la fuente consultada[9], de forma que, mientras la información aportada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, cuantificaba el gasto farmacéutico de Andalucía en 1.654,5 millones de euros en 2016, y un aumento del 1,9%, inferior al registrado en el conjunto de comunidades autónomas (2,5%), los ofrecidos por el Ministerio de Sanidad cifraron el mismo en 1.761,1 millones de euros, esto es un 3,1% más que el año anterior, y por encima de lo que aumentó en el conjunto del Estado (2,6%). Según esta última fuente, el gasto medio por receta fue de 10,3€, y pese al aumento del 2,1% que representó respecto al año anterior, fue la comunidad autónoma con el importe más reducido.

d) Vivienda

Aunque en 2017 la mayoría de los indicadores habituales referidos a la vivienda y al mercado inmobiliario mostraron una evolución favorable, siguieron existiendo problemas relevantes derivados fundamentalmente de la dificultad de acceder a una vivienda en propiedad o, en su caso, mantener el uso de la misma. De hecho, y pese a la mejora de las condiciones de financiación, que las circunstancias de los hogares andaluces no lo hayan hecho en la misma proporción (salarios reducidos, o condiciones laborales inestables), limitan la capacidad para acceder en propiedad a una vivienda, dejando como alternativa el régimen de alquiler. Sin embargo, la mayor demanda en esta forma de acceso a la vivienda, unida a una oferta limitada ha propiciado un progresivo aumento de los precios, coadyuvado por la dinámica expansiva de los apartamentos turísticos, especialmente en determinadas zonas de Andalucía.

9 La ausencia de datos más actualizados por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, hace necesario recurrir a otras fuentes estadísticas oficiales.

Con todo, en 2017 el número de transacciones inmobiliarias en Andalucía se incrementó un 15,4%, elevándose igualmente el importe medio de las mismas (2,5%). En el caso específico de la compraventa de viviendas la recuperación del mercado fue igualmente constatable observando un aumento del 12,5% respecto a 2016, de forma que, en relación con el número de habitantes, la intensidad de la compraventa de viviendas fue ligeramente superior a la media española. Lo anterior estuvo acompañado además por un aumento del precio medio de la vivienda, tanto libre (1,2%) como, de manera más intensa, de la vivienda protegida (3,6%) y, en este caso, en mayor proporción que en el conjunto nacional.

A resultas de todo ello, el dinamismo del mercado hipotecario se tradujo en un aumento del número de hipotecas concedidas (11,6%), ligeramente superior al observado en el ámbito nacional (10,9%), así como del importe medio de los créditos hipotecarios en un 2,3%, alcanzando los 965 €/m^2 de media en 2017.

La mayor actividad por parte de la demanda, no se vio acompañada por una intensidad similar del lado de la oferta, afectada aún por el importante stock de viviendas sin vender en la Comunidad autónoma (74.763 en 2016), pese a su paulatino descenso. De esta forma, el número de viviendas libres construidas en 2017, pese a ser elevado en términos de variación relativa, en términos absolutos fue de 6.575, mientras que las viviendas protegidas con calificación definitiva en el año apenas alcanzaron 540.

Desde la perspectiva social, siguió siendo importante el problema de muchas familias andaluzas para mantener la propiedad de su vivienda o el uso de la misma, como mostraron los niveles aún elevados de ejecuciones hipotecarias que, pese a la caída registrada en 2017 en un 33,5%, contabilizó un total de 7.693 ejecuciones (según datos del INE), esto es, el 28,3% del total llevadas a cabo en España. Según el Consejo General del Poder Judicial las ejecuciones hipotecarias presentadas en los tribunales de justicia fue de 7.002, lo que supuso un descenso del 42,1%, lo que no resta un ápice de gravedad al problema.

Evolución ejecuciones hipotecarias en Andalucía (2007-2017).

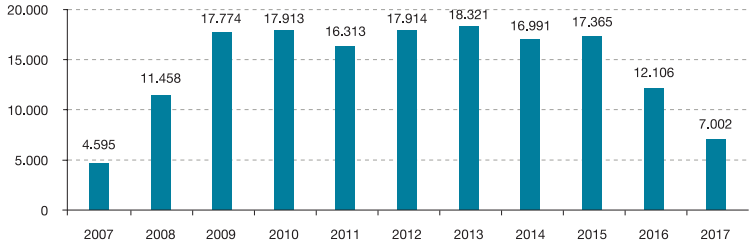

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Igualmente disminuyó en un 1,3% el número de desahucios practicados, correspondiendo el 53% a ejecuciones hipotecarias y el 46% restante a procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos, con una evolución inversa en unos y otros, de forma que frente al leve descenso de los primeros en un 0,8%, los desahucios derivados de impago de alquiler se incrementaron un 7,9%.

La persistencia de este problema trata de ser corregida por el vigente Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 que contempla un total de 188.545 actuaciones y cuyos resultados a 31 de diciembre de 2016, mostraron un grado de ejecución de las mismas del 80,4% aunque con niveles muy dispares en sus distintos campos de actuación, que resulta elevado en el caso de las medidas dirigidas a la promoción y ayudas de vivienda protegida (103,7%), frente al nivel muy reducido de ejecución en aquellas relacionadas con el fomento del alquiler, lo que resulta curioso toda vez que este último constituye uno de los principales objetivos de dicho Plan, acorde además al mayor interés de la población andaluza, como viene mostrando el creciente número de solicitudes de los Registros Públicos Municipales de Vivienda Protegida de Andalucía.

e) Medioambiente

Entre la amplitud de ámbitos y aspectos medioambientales que suscitan la preocupación e interés de la población en Andalucía, existen algunos que de manera tradicional ocupan las primeras posiciones, entre ellos, los incendios forestales, la cantidad y calidad de los recursos hídricos, la contaminación atmosférica, el deterioro de playas y mares, etc., si bien su evolución más reciente no siempre resulta fácil de valorar ante la ausencia de estadísticas oficiales debidamente actualizadas.

Con relación al primero de los aspectos citados, 2017 finalizó como el peor de la última década en cuanto a número de incendios y superficie calcinada (con un aumento del 25% y 361%, respectivamente, respecto al año anterior). De entre ellos destacó, por su virulencia y efectos el registrado en Moguer (Huelva), que incendió 10.000 hectáreas en su mayoría pertenecientes al entorno y Espacio Natural de Doñana. Igualmente trascendentes, por su elevado valor ecológico, fueron los incendios registrados en los Parques Naturales de Cazorla, Segura y Las Villas; Sierra de Aracena y Picos de Aroche; y Sierra Norte de Sevilla.

Si bien las negligencias e intencionalidad estuvieron detrás del origen de la mayor parte de los incendios ocurridos en 2017 en Andalucía, las condiciones climatológicas y especialmente la escasez de precipitaciones durante el año, también contribuyeron a amplificar sus efectos.

De hecho, el reducido volumen de precipitaciones durante el año hidrológico hizo que en 2017 aumentase el déficit hidrográfico de determinadas demarcaciones, de forma que el agua embalsada en el conjunto de Andalucía en diciembre de 2017, apenas superaba el 35% de la capacidad total de embalse de los pantanos andaluces.

Relacionado con el uso racional de este recurso, y fundamentalmente con su adecuado tratamiento, se encontró el avance y mejora de los sistemas de tratamiento y depuración de las aguas residuales que, pese

al aumento de la infraestructura correspondiente en 2016, no pareció ser suficiente para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Directiva Europea del Agua.

Considerando conjuntamente lo anterior con la importancia de la actividad turística en Andalucía, adquiere singular importancia el nivel de calidad de las aguas de baño, cuyas mediciones en los 351 puntos de muestreo arrojaron mayoritariamente valores que se encontraban en los parámetros adecuados. Entre otros muchos factores, esto contribuyó a que en 2017 aumentase el número de playas andaluzas con el distintivo de bandera azul, sumando en total 90 playas y 17 puertos deportivos, que situaron a la Cmunidad autónoma en cuarto lugar, detrás de Comunidad Valenciana, Galicia y Cataluña.

Por otra parte, la recuperación económica de Andalucía en los últimos años y el aumento del consumo, ha propiciado un aumento en la generación de residuos urbanos no peligrosos y, aunque los datos disponibles vienen referidos a 2015, parece advertirse una progresiva concienciación en la población en reducir la generación de residuos. De hecho, en dicho año se generaron 4,1 millones de toneladas de residuos urbanos, el valor más bajo de la década, y un descenso del 3,1%, respecto al año anterior.

Evolución de la producción de residuos municipales en Andalucía 2000-2015.

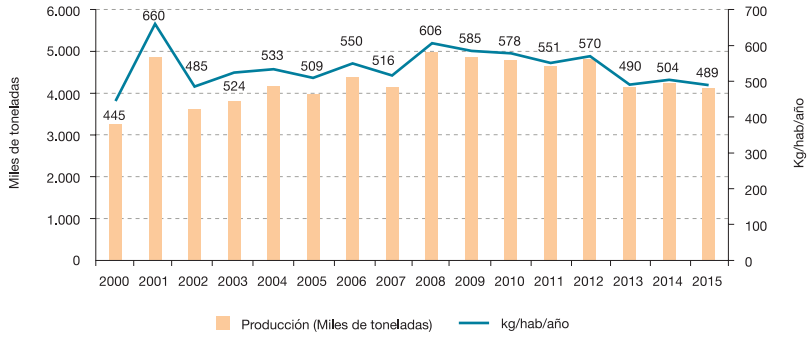

Fuente: Consejería de Medio ambiente y Ordenación del territorio.

Igualmente positivo resultó el creciente porcentaje de dichos residuos que se dirigen bien a plantas de recuperación y compostaje, bien a plantas de reciclaje, así como la mayor proporción de residuos urbanos, en cualquiera de sus tipologías (vidrio, papel-cartón, plástico y envases ligeros), que son reciclados.

Menos favorable fue, en cambio, la situación y evolución de los residuos peligrosos generados en Andalucía, cuyos últimos datos (2015) apuntaron a un aumento del 3,5% en su producción declarada, en contraste con la reducción del número de centros productores, lo que supuso un aumento del volumen generado por cada uno de ellos. En contraposición a esta circunstancia, en 2015 aumentó el número de empresas gestoras de dichos recursos (dieciséis más que el año anterior), permitiendo ampliar la

cobertura geográfica, el número de instalaciones y la oferta en operaciones de gestión y gama de residuos a tratar.

Asociado igualmente a la mayor actividad económica se encuentra el aumento en Andalucía de los niveles de contaminación atmosférica y de las emisiones de gases contaminantes precursores del Ozono troposférico propiciados por la industria y, muy especialmente, por el incremento del tráfico rodado. En este sentido, se espera que las actuaciones de la futura Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, permitan reducir los niveles de emisión de gases contaminantes y mejorar la calidad del aire.

Lo anterior, unido a una mayor concienciación ciudadana por el ahorro energético y las energías limpias, incidió en que 2016 se saldase con un balance energético proclive a la consecución de los objetivos de la Estrategia Energética de Andalucía 2020. En concreto la reducción de la demanda de energía primaria en un 1,7% respecto al año anterior, así como el aumento de consumo de energías renovables, y en menor medida de su producción, en contraposición con las de origen fósil, permitió reducir las emisiones de CO_2 a la atmósfera asociada al consumo de energía, esto es, a su proceso de descarbonización.

Evolución de las energías renovables en Andalucía (2009-2017). Potencia eléctrica instalada y consumo energía primaria (Mw).

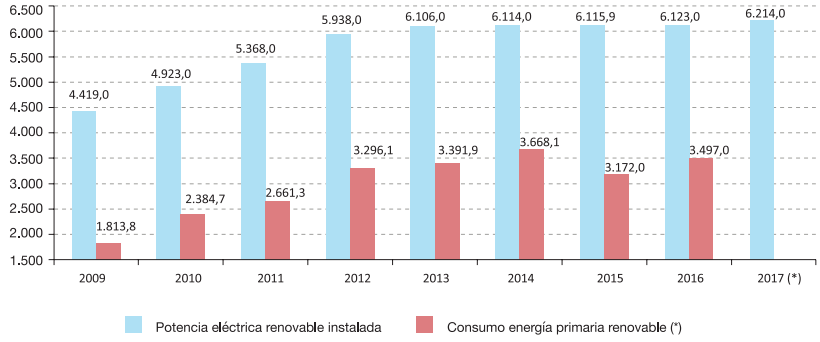

(*) Dato no disponible para 2017.
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

f) Cultura y Deporte

La trascendencia de la cultura y el deporte como factor de bienestar social se ve ratificada por los efectos económicos directos e indirectos. Los espectaculares resultados del turismo en 2017 propiciaron un aumento de la actividad de las industrias culturales, tanto en su tejido empresarial como en términos de producción y empleo, con incrementos en algunos casos de dos dígitos, con respecto al año anterior.

Desde la perspectiva del empleo, a su mejora en términos cuantitativos, se unieron otros de carácter cualitativo, toda vez que afectó en mayor medida al empleo joven (precisamente el colectivo con tasas de

paro más elevadas) y requerir un mayor grado de cualificación, formación y creatividad, así como por fomentar el emprendimiento en actividades de amplio potencial de crecimiento, como es la industria de los videojuegos.

Asociado igualmente a la mejora de la actividad económica, la demanda de bienes y servicios culturales aumentó también, como reflejaron los resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares, con un gasto medio por hogar de 714,9 euros por hogar en 2016, aunque distante aún de la media nacional (764 €/hogar).

La consecuencia evidente de lo anterior fue una mejora de la mayor parte de los indicadores al uso de la actividad cultural, tanto en artes escénicas (espectadores de teatros, conciertos, salas de cine, etc.), como no escénicas (visitas a museos, exposiciones, conjuntos históricos, etc.).

Precisamente en este sentido, destacó en 2017 el nuevo record de visitantes a las Zonas y Conjuntos Históricos y Monumentales de Andalucía (5.295.021 visitas), siendo, entre otros, los más representativos, el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, la Sinagoga de Córdoba, el Teatro Romano de Málaga, o los Dólmenes de Almería, declarados en 2017 Patrimonio Mundial de la Unesco.

Los espacios museísticos de Andalucía observaron igualmente un importante incremento del número de visitantes (un 31,5%) consolidando la tendencia ascendente iniciada en 2014, fruto también de la intensa actividad desarrollada en sus programaciones y eventos. De todos ellos, destacó el Museo Picasso de Málaga que con 635.891 visitas no sólo se consolidó como el más visitado de Andalucía, sino que registró el mayor aumento relativo de todos los de España (un 14%). En el lado menos positivo se encontraron las limitaciones de espacio del Museo de Bellas Artes de Sevilla que hacen urgente el acuerdo entre administraciones públicas para ampliar el mismo y permitir exponer la totalidad de la obra pictórica que alberga.

Por su parte, 2017 supuso un punto de inflexión en la tendencia descendente de la producción editorial en Andalucía, logrando un aumento del 12,5% en sus distintas variedades de edición. En contraste con este aumento de la producción editorial se encontraron los reducidos niveles que presentó la población andaluza en cuanto a hábitos de lectura, aunque en una lenta, pero progresiva tendencia al alza, en todo caso, muy por debajo de la media nacional.

Todo ello, unido a la creciente implantación de la Sociedad del Conocimiento mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones, están propiciando un progresivo descenso de la actividad de las bibliotecas públicas andaluzas, y por ende, de su número, a pesar de la muy buena valoración que de sus servicios hacen los usuarios.

En el ámbito del deporte, sus efectos directos e indirectos sobre el conjunto de la economía andaluza, no han hecho sino aumentar en los últimos años, tanto en lo relacionado con su tejido empresarial (con un aumento del número de empresas del 4,5%) como en términos de producción y empleo. Asociado a ello, se encuentra el creciente gasto de los hogares andaluces en bienes y servicios deportivos, tanto en gasto medio por hogar como por

persona, aunque, también en este caso, por debajo del promedio nacional. Todo ello se encuentra estrechamente relacionado con el aumento que en los últimos años está registrando la tasa de práctica deportiva, teniendo en cualquier caso un carácter más recreativo que competitivo. El aumento de la tasa de práctica deportiva fue especialmente intenso entre la población en edad escolar, siendo llamativo el reducido número de horas semanales que la misma dedica a hacer deporte en el tiempo libre (6,3 horas), en comparación con la dedicada a otras actividades de ocio, como internet (11,2 horas), estar con los amigos (9,7 horas), o ver la televisión (8,5 horas).

El carácter más recreativo que competitivo ha incidido en un leve pero continuado descenso del número de licencias federativas (en conjunto un 0,3 % en 2016), si bien con diferencias notables entre unas disciplinas deportiva y otras, que en Andalucía siguieron estando protagonizadas por las licencias en futbol, caza y baloncesto. Contrariamente a esta tendencia en el número de deportistas federados, se encontró el aumento en un 2,6% del número de clubes y entidades deportivas en 2017.

BLOQUE IV. LA FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

El sistema de financiación autonómica resulta determinante en el buen funcionamiento de los servicios públicos suministrados por la Administración Pública autonómica y del desarrollo de todas las competencias asumidas por la Junta de Andalucía, en pos del bienestar de sus ciudadanos.

El actual modelo de financiación, vigente desde 2009, se encuentra pendiente de una reforma que se está prorrogando desde el año 2014, pese al impulso dado en 2017 con la creación de una Comisión de Expertos Independientes que ha de establecer las bases técnicas del futuro sistema de financiación. El retraso en la implementación de un nuevo modelo, no hace sino ahondar el perjuicio económico que en Andalucía provoca el actual, toda vez que éste financia por debajo de lo que corresponde a Andalucía. De esta forma, la Comunidad autónoma acumula una infrafinanciación del sistema actual entre 2009 y 2015 de 6.803,7 millones de euros, según reparto real, en relación con la media de comunidades autónomas de régimen común, que a partir del reparto de los recursos totales del sistema según población ajustada alcanzaría los 3.709,6 millones de euros.

La descripción y evolución más detallada de las distintas figuras que constituyen el vigente sistema de financiación referidos a la liquidación del año 2015, último año para el que se ha practicado la misma, se encuentra en el capítulo 8 del documento central de este *Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía*.

Considerando 2015, el último año sobre el que hasta la fecha se ha realizado la liquidación de las entregas a cuentas provisionales, la mayor parte de los 28.767,8 millones de euros que representaban los recursos totales de Andalucía procedían de los recursos no financieros (79,4%), entre los que se encuentran los procedentes del sistema de financiación autonómica, 19.292,9 millones de euros, que suponían el 67,1% de los recursos totales de financiación de la Comunidad autónoma y revelan la importancia que ostenta el mismo.

Considerando la totalidad de dichos recursos (financieros y no financieros), en 2015 Andalucía siguió estando infrafinanciada tanto en términos absolutos (recibiendo 868,1 millones de euros menos de lo que le correspondería si existiese un reparto igualitario por habitante), mientras que en términos de cobertura de las necesidades de gasto, según población ajustada, la infrafinanciación alcanzaría los 334,6 millones de euros en 2015, empeorando en ambos casos los resultados del año anterior, y siendo una de las seis comunidades autónomas perjudicadas en cuanto al reparto de los recursos totales del sistema de financiación, en contraste con la sobrefinanciación de Cataluña cifrada en 1.388,8 y 1.594,2 millones de euros, respectivamente.

Recursos totales del sistema de financiación. Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) de Andalucía respecto a la media de CCAA régimen común y respecto a lo que correspondería según reparto por población ajustada. (miles de euros).

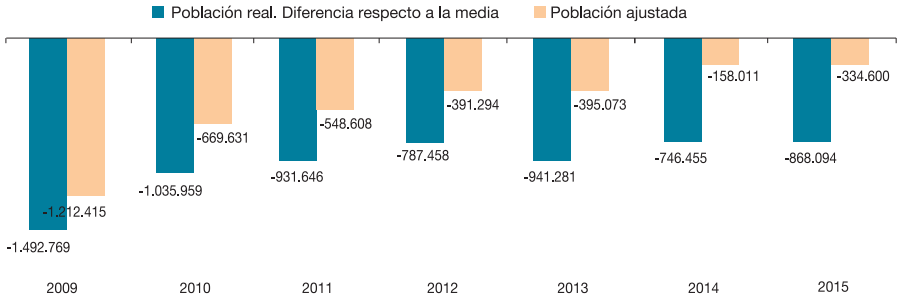

Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras.

En definitiva, en el total de recursos (financieros y no financieros), Andalucía fue en 2015 la segunda comunidad autónoma (sólo por debajo de Madrid) con mayor infrafinanciación (18,4 puntos porcentuales por debajo de la media), que, en términos absolutos, supone un perjuicio cuantificado en 6.496 millones de euros.

Considerando los recursos no financieros, en 2015 Andalucía fue una de las cuatro comunidades autónomas en una situación de infrafinanciación (410,7 millones de euros), si bien en menor medida que las otras tres (Madrid, Comunidad Valenciana y Murcia).

De entre los recursos no financieros, la mayor parte procedieron de los ingresos tributarios (72,4%), participación inferior a la que esta fuente de ingresos tenía en el resto de comunidades autónomas de régimen común, siendo el IVA el impuesto con mayor peso en la recaudación total (36,4%), seguido del IRPF (32,3%), mientras que en el resto de comunidades autónomas ocurría lo contrario (explicado por el menor nivel de renta por habitante en Andalucía).

Con todo, Andalucía fue la tercera comunidad autónoma con menor recaudación total por habitante, sólo por debajo de Canarias y Extremadura, siendo las diferencias, con respecto a la media nacional, mayores en el caso de la tributación directa que, dada su progresividad, acentúa las diferencias de recaudación por habitante. Consecuencia de todo ello, Andalucía percibió en 2015 3.876 millones de euro menos que la media de las comunidades autónomas de régimen común.

Pese a ello, y en el marco de sus competencias normativas y, a diferencia de lo ocurrido en 2016, Andalucía no llevó a cabo en 2017 modificaciones en materia del importe del mínimo personal y familiar y del tramo autonómico de la deducción por inversión en vivienda habitual. Igualmente, en su ámbito competencial, no se llevaron a cabo modificaciones en el Impuesto sobre el Patrimonio, siendo el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y en el de Tributos sobre el juego las únicas figuras sobre las que ejerció sus competencias, con modificaciones poco significativas.

Retomando el análisis de la liquidación practicada en 2015, el segundo pilar del sistema de financiación constituido por las transferencias del sistema, corroboró la importancia en Andalucía del Fondo de Garantía de Servicios Públicos y del Fondo de Suficiencia Global y, en menor medida, del Fondo de Convergencia. Este conjunto de transferencias se caracterizó por una elevada disparidad entre unas comunidades y otras, siendo Andalucía la que percibió mayor importe por encima de la media (2.522,5 millones de euros), y en términos relativos de población (632 €/habitante), casi el doble que la media de comunidades de régimen común.

Total transferencias del sistema. Sobrefinanciación (+) infrafinanciación (-) respecto a la media de CCAA régimen común. Año 2015. (miles euros).

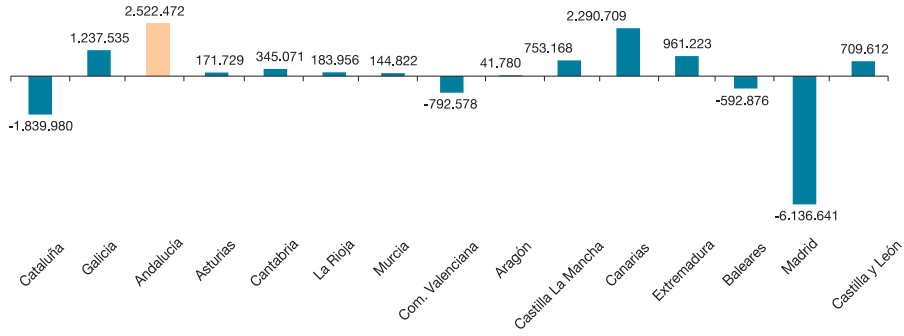

Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras.

Puntualizando entre la amalgama de transferencias, el reparto de las Transferencias del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales situó a Andalucía como la cuarta región que más recursos percibía (513 €/habitante), en buena e inversa lógica al total de recursos tributarios recaudados. Igualmente se encontró por encima de la media los recursos percibidos por habitante del Fondo de Suficiencia Global (59 €/hab.), mientras que su participación en los Fondos de Convergencia (60 €/hab) fue inferior a la media nacional y a gran distancia de los recursos percibidos por Islas Baleares (574 €/hab.), situada a la cabeza de todas las comunidades.

Con el objetivo de equilibrar el desarrollo económico territorial, la financiación de las comunidades autónomas se completa con otra serie de recursos fuera del sistema, entre los que se encuentran las transferencias condicionadas (Fondo de Compensación Interterritorial, Fondos Estructurales europeos, Fondos FEAGA y FEADER vinculados a la Política Agraria Común), así como recursos procedentes de subvenciones gestionadas, convenios de colaboración y contratos-programa, siendo los Fondos Europeos los que realmente están realizando esta tarea en España.

En este sentido, y pese a existir una fórmula objetiva de dotación y reparto, An-

dalucía se mantuvo en 2015 en quinto lugar del panorama autonómico en términos per cápita (299 euros por habitante), y por detrás de Extremadura (la comunidad autónoma más beneficiada), Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Aragón.

En cuanto a las subvenciones gestionadas y los convenios de colaboración, donde prima el carácter discrecional, Andalucía se situó como la duodécima comunidad autónoma en importe recibido en términos relativos de población (80 euros por habitante), importe menor que el del año anterior.

Considerando los recursos obtenidos por Andalucía procedentes del sistema de financiación vigente, y las restricciones establecidas en términos de gasto, en 2015 Andalucía cumplió con los compromisos en términos de déficit y deuda pública establecidos en Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal, siendo la tercera comunidad autónoma con mejor cumplimiento del objetivo de déficit público, mientras que en relación con la deuda pública Andalucía cumplió el objetivo sin ninguna desviación (21,6% PIB), pese al amplio abanico en los objetivos marcados para las diferentes autonomías.

Las restricciones de liquidez y la imposibilidad de que algunas comunidades accedieran a los mercados para financiarse hizo que el ejecutivo central estableciera medidas extraordinarias de liquidez que, en 2015, se concentraron en el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCA), siendo Andalucía la comunidad con menor acceso a dichos recursos en términos relativos de población (436 euros por habitante) y la segunda, por detrás de Galicia, que menos se endeudó vía mercado (271 euros/habitante), situación que contrastó con los elevados registros que mostraron Cataluña o la Comunidad Valenciana, como las grandes beneficiadas de dichos recursos extraordinarios de financiación.

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2017, APROBADAS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2018

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social de Andalucía, con motivo de la elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2017 y en sintonía con lo ya manifestado con motivo de los informes precedentes, entiende necesario pronunciarse en el siguiente sentido:

1. Los efectos del colapso financiero internacional y de las políticas de austeridad sobre las sociedades europeas siguen manifestándose en la actualidad. La crisis y su gestión han producido una sensación de abandono en la ciudadanía que ha degenerado en una desafección al proyecto europeo, cuyo máximo exponente es la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea. Los partidos políticos tradicionales, que constituyeron el consenso sobre el que se construyó la Unión, están siendo desplazados por nuevos movimientos políticos que no consideran propias las instituciones europeas y que militan en el euroescepticismo. Esta situación hace indispensable tomar medidas para que las y los ciudadanos europeos y los partidos que los representan perciban los beneficios de la Unión y recuperen su vocación proeuropea. Para ello es necesario el relanzamiento del proyecto europeo, que sigue teniendo el apoyo mayoritario en nuestro país, mediante un nuevo impulso que reforme las instituciones europeas, atendiendo al Pacto Social Europeo, con el fin de que los intereses meramente económicos no se antepongan a los generales de la ciudadanía. En particular, la reforma del euro debería implicar la ampliación de los objetivos del BCE incorporando el objetivo del empleo al modo de otros bancos centrales.

2. Tras la década perdida que ha supuesto la Gran Recesión, la recuperación de los niveles de producción y el crecimiento económico y la creación de empleo de los últimos años no han compensado la desigualdad creada por la crisis. Las mejoras de productividad obtenidas no se han distribuido de forma equilibrada. Ha crecido la temporalidad y la rotación en el empleo, muchos jóvenes se han visto en la necesidad de buscar nuevas oportunidades fuera, existe un alto número de trabajadores y trabajadoras en paro de larga duración, y la disminución de los salarios continúa debilitando las condiciones de vida y generando altos riegos de pobreza y exclusión. Afrontar estos problemas requiere un esfuerzo de entendimiento y negociación colectiva que se ha de manifestar en la senda de los Acuerdos Nacionales de Concertación, que siempre han repercutido favorablemente en nuestra economía. De los mismos debe resultar la profunda revisión de las reformas laborales, que derivaron en pérdidas de derechos y reducción de la participación de las rentas del trabajo en la Renta Nacional, y nuevas acciones en materias como la descentralización productiva, la mejora en la formación, la capacitación y la empleabilidad, la igualdad laboral y salarial, la retención del talento y la mejora generalizada de la calidad del empleo, entre otras.

3. En el ámbito de Andalucía y como se viene reiterando en los informes de años precedentes, la política económica y social debe ser dialogada, consensuada y generada con la participación efectiva de las organizaciones económicas y sociales más representativas. El diálogo social y la participación institucional son un factor de estabilidad a la hora de conformar posicionamientos de consenso y lograr actitudes de mayor compromiso con el desarrollo económico y social. Esta concepción de lo económico debe ser objeto de refrendo a través de la aprobación de una ley, ahora en fase incipiente en Andalucía, que garantice y promueva el ejercicio del derecho a la participación, de acuerdo con el artículo 26.2 del Estatuto de Autonomía. Así mismo, se ha de reforzar el papel del Consejo Económico y Social de Andalucía, poner en valor la política autonómica de relaciones laborales que establece el artículo 173 de nuestro Estatuto de Autonomía, y remover definitivamente los obstáculos para la plena aplicación de los recursos de las políticas activas de empleo.

4. La aparición de nuevos sistemas de venta y distribución, la descentralización productiva, las nuevas técnicas de gestión empresarial, los nuevos sistemas y hábitos de consumo, etc., están alterando sustancialmente tanto los mercados de bienes y servicios como los laborales. En los primeros, las empresas se enfrentan a nuevos regímenes de competencia aún no regulados que producen competencia desleal y que merman sustancialmente los beneficios, y los consumidores se enfrentan a nuevos vacíos regulatorios que generan clara desprotección. En los segundos, los trabajadores y trabajadoras se enfrentan a situaciones que merman los derechos laborales u obligan a trabajar en régimen de falsos autónomos, con evidentes efectos negativos en sus ingresos actuales y en los derechos sociales futuros. Esta situación hace más necesaria si cabe la regulación normativa y la concertación y consenso de los agentes sociales, a fin de abordar las soluciones sin merma del bienestar ni de las condiciones económicas y con reforzamiento de los sistemas de control.

5. Un importante efecto resultante de esta nueva economía es la dificultad de control de la misma por los medios y mecanismos tradicionales y la incapacidad de prever sus efectos económicos y sociales. Es necesario no solo actualizar la legislación y dotar de más recursos y competencias a los organismos de supervisión e inspección, sino también investigar a fondo sus efectos y crear nuevas instituciones y nuevas normas adaptadas a la operativa digital y a las relaciones económicas globales. Dicha investigación debería abordar la posible necesidad del rediseño de los sistemas fiscales, de cambios en las normas de contratación y de ejercicio de la actividad, de sistemas de policía digital, de cambios en los acuerdos económicos internacionales, y de la creación de nuevos derechos que sustituyan y complementen los actuales, entre otras medidas, si queremos conseguir que la nueva situación no desarticule el sistema económico y social que ha

producido el mayor nivel de bienestar conocido. Para ello es indispensable el apoyo a la investigación económica y social para que el diseño de la nueva arquitectura legal e institucional responda de forma correcta a los retos planteados. Un claro ejemplo de estas necesidades podemos encontrarlo en los efectos que la erróneamente denominada economía colaborativa ya está produciendo en los mercados de transporte y logística o de vivienda.

6. La política económica de Andalucía, dentro de su capacidad de actuación, debe fomentar y estimular en mayor grado las actividades productivas, con medidas concretas que incidan en la creación de más y mejor empleo, en la mejora de la competitividad de las empresas y en su profusión y dinamismo. Como hemos venido reiterando, en Andalucía el desarrollo empresarial debe ir dirigido a obtener ganancias de competitividad que permitan aumentar la presencia de medianas y grandes empresas dentro del tejido empresarial andaluz, lo que debe permitir una mayor participación de estas en el gasto de I+D+i y la contribución al impulso de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por Naciones Unidas.

7. La cobertura y calidad de las redes de infraestructuras determinan en gran medida el bienestar social, la competitividad, el crecimiento económico y el empleo en un territorio. Desde el punto de vista económico, una de las principales debilidades de nuestro sistema de transporte radica en la falta de una dotación adecuada de infraestructuras en la red de ferrocarril, que es preciso modernizar para permitir la integración y la conectividad intermodal. En este contexto, hay que hacer mención especial de los atrasos que acumulan los corredores ferroviarios europeos en sus tramos andaluces, en especial del tramo Algeciras-Bobadilla, imprescindible para conectar el principal puerto mercante de España y cuarto de Europa, así como de la necesidad de impulso que requiere el eje ferroviario transversal andaluz, incluido el acceso ferroviario a Granada. Igualmente, la recuperación económica y la vuelta a niveles de tráfico de transporte por carretera previos a la crisis están poniendo de manifiesto las deficientes infraestructuras en las áreas metropolitanas. En algunos casos éstas se encuentran al borde del colapso, como ocurre en el nudo de Sevilla donde los retrasos en la construcción de la SE-40 y la recuperación del tráfico procedente del polo químico de Huelva han llevado a que duplique en número de horas perdidas por atascos a la siguiente ciudad andaluza, con el coste económico y medioambiental que ello supone. Es por ello indispensable un fuerte impulso inversor de la Administración central que recupere la inversión no realizada, sobre todo si tenemos en cuenta que en los últimos años el porcentaje de inversión del Estado en Andalucía ha sido sensiblemente inferior al porcentaje de población que representa.

8. La vuelta al crecimiento económico debe ir acompañada de una recuperación y mejora de los derechos y en la prestación de los servicios. Andalucía debe seguir promoviendo un

sistema sanitario de calidad, tanto en las áreas de atención primaria, estabilizando las plantillas de las zonas rurales y dimensionando de forma adecuada las especialidades de medicina familiar y pediatría, como en la atención hospitalaria, mejorando los medios humanos y materiales con objeto de reducir las listas de espera y los tiempos administrativos y garantizando los tratamientos más innovadores, en los que nuestra Comunidad Autónoma mantiene posiciones de liderazgo que no puede perder. Igualmente, debe superar las deficiencias acumuladas en materia de educación, como consecuencia de las restricciones presupuestarias, mejorando la ratio profesor/alumnos, las dotaciones de los centros, la especialización de los mismos y los ciclos de formación profesional. A fin de hacer frente a estos esfuerzos de gasto, como viene reiterando este Consejo, es imprescindible que se renueve el sistema de financiación autonómica y que se compense a Andalucía por haber recibido, durante la vigencia del actual modelo, una financiación autonómica sensiblemente inferior a la media, que no sólo ha afectado a la prestación de servicios públicos, sino al desarrollo del conjunto de competencias asumidas por la Comunidad Autónoma, especialmente en materia de inversión.

9. Año tras año las cifras manifiestan que sigue habiendo una gran diferencia en materia salarial, de promoción y de ocupación de puestos de responsabilidad entre hombres y mujeres. Es necesario impulsar en nuestras empresas, y en el conjunto de agentes, una cultura y una mayor sensibilización en la lucha contra la brecha de género, así como procurar que la aplicación de los convenios colectivos elimine cualquier trato discriminatorio directo o indirecto, promoviendo a su vez planes de igualdad voluntarios en aquellos ámbitos donde no lo exija la legalidad. Igualmente, es necesario que se favorezca la igualdad mediante medidas normativas e institucionales, especialmente en materia de educación y dependencia, para frenar el abandono del trabajo o la renuncia a la promoción laboral de las mujeres en las empresas por motivos de conciliación. En este sentido, es importante la participación de los agentes económicos y sociales en el Segundo Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía.

10. Finalmente, un problema que urge afrontar es la mejora en la salud y la seguridad en el trabajo, objetivo común de todos los agentes implicados en la producción. Los cambios en los sistemas de producción y distribución, la precariedad laboral, la laxitud en el cumplimiento de las obligaciones en la materia, la infradotación de los medios de la Inspección de Trabajo y el propio dinamismo que imprime el crecimiento económico, entre otras causas, hacen que hayamos perdido capacidad de prevenir accidentes y enfermedades laborales y que repunte la siniestralidad. Todos los implicados, en sus correspondientes ámbitos competenciales, deben asumir sus responsabilidades y mejorar las actuaciones en pos del objetivo de disminuir riesgos y siniestralidad. Las em-

presas deben integrar eficazmente la prevención en su gestión organizativa, ser estrictas en la aplicación de las medidas de prevención, para el personal propio y externo, y actualizarlas e invertir en protección; los trabajadores deben mejorar su formación y ser estrictos en el cumplimiento de las medidas; los agentes sociales deben seguir potenciando la puesta en marcha de medidas eficientes, aunando esfuerzos para promover la cultura preventiva; y la Administración debe reforzar su actuación inspectora preventiva y mantener actualizada la regulación, en especial la relativa a medidas de seguridad, ámbitos de aplicación y enfermedades profesionales, que suelen ser los aspectos más mutables con motivo de los cambios en los sistemas de producción y distribución y los avances en la investigación científica. En este aspecto, se hace necesario impulsar con mayor decisión y medios la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, potenciando la actuación de los organismos que en ella operan, el Instituto y el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2017

2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

1.1. Contexto internacional
1.2. La economía en la Unión Europea
1.3. La economía española

2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

2.1. Rasgos básicos y evolución en 2017
2.2. Producción, gasto y renta
2.3. Intercambios comerciales y flujos de capital
2.4. Cuentas de la Administración Pública andaluza
2.5. Inversión pública territorializada en Andalucía
2.6. Convergencia regional de Andalucía
2.7. Diálogo y concertación social en Andalucía

3. SECTORES PRODUCTIVOS

3.1. Sector primario
- 3.1.1. Agricultura
  - 3.1.1.1. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos
  - 3.1.1.2. La Renta Agraria
- 3.1.2. Pesca

3.2. Sector secundario
- 3.2.1. Industria
- 3.2.2. Construcción
- 3.2.3. Energía

3.3. La actividad en los servicios
- 3.3.1. Turismo
- 3.3.2. Comercio
- 3.3.3. Sistema Financiero

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

4. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

4.1. Estructura y demografía empresarial
4.2. Dinámica empresarial
4.3. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

5. RECURSOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

5.1. Población en Andalucía
- 5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional
- 5.1.2. Distribución geográfica de la población andaluza
- 5.1.3. Aspectos demográficos de la migración
- 5.1.4. Anexo: indicadores de población

5.2. Mercado de trabajo en Andalucía
- 5.2.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo
  - 5.2.1.1. Población activa
  - 5.2.1.2. Población inactiva
  - 5.2.1.3. Empleo
  - 5.2.1.4. Desempleo
  - 5.2.1.5. La inmigración en relación con el empleo
- 5.2.2. Evolución de la contratación
- 5.2.3. Costes Laborales
  - 5.2.3.1. Costes laborales trimestrales
  - 5.2.3.2. Costes laborales anuales
  - 5.2.3.3. Jornada laboral
- 5.2.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía
- 5.2.5. Relaciones Laborales
  - 5.2.5.1. Negociación colectiva
  - 5.2.5.2. Conflictividad laboral

6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

6.1. Formación y capital humano
6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

7.1. La desigualdad, pobreza y calidad de vida en Andalucía y las prestaciones económicas
- 7.1.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía
- 7.1.2. Prestaciones económicas contributivas
- 7.1.3. Prestaciones económicas no contributivas
- 7.1.4. Otras medidas de protección social destinadas a los grupos sociales más vulnerables

7.2. Educación

7.3. Sanidad
- 7.3.1. Servicios sanitarios
- 7.3.2. Gasto sanitario y farmacéutico

7.4. Vivienda

7.5. Medioambiente

7.6. Cultura y Deporte
- 7.6.1. Cultura
- 7.6.2. Deporte

BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8.1. Los recursos totales del sistema de financiación autonómica para Andalucía

8.2. Los recursos de origen tributario: datos sobre recaudación en Andalucía y comparación con el resto de comunidades autónomas de régimen común

8.3. Los recursos de origen tributario: competencias normativas en los tributos cedidos y su ejercicio por Andalucía y comparación con el resto de comunidades autónomas

8.4. Las transferencias del sistema de financiación autonómica

8.5. Las transferencias fuera del sistema: los recursos de financiación condicionada

8.6. Los objetivos de déficit y el endeudamiento

8.7. Las entregas a cuenta para 2017 de los recursos sujetos a liquidación

ANEXO ESTADÍSTICO

Cap. 1. Panorama económico nacional e internacional
Cap. 2. La economía andaluza
Cap. 3. Sectores productivos
Cap. 4. Tejido empresarial andaluz
Cap. 5. Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía
Cap. 6. Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía
Cap. 7. Distribución de la renta, protección y cohesión social
Cap. 8. La financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ANUARIO Y NORMATIVA SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2017

Anuario socioeconómico 2017
Normativa socioeconómica 2017

FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES DE WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Fuentes consultadas
Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

COLOFÓN

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2017** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/

enlaces:

1. **"Trabajos y publicaciones"**
2. **"Memorias, informes y dictámenes"**
3. **"Informes socioeconómicos"**

Consejo Económico y Social

Consejo Económico y Social de Andalucía
c/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla
Teléfono 600 159 689 - Fax 955 065 807
institucional.ces.ceec@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/